



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA SOPEÑA BALLINA

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año 2017, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	25799
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	25799
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25799
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	25799
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	25799
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25799
Primer punto del orden del día.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al primer punto del orden del día.	25799



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Rodríguez Rey, fiscal superior de Castilla y León, para informar a la Comisión.	25800
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25812
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	25812
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	25816
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	25821
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	25825
Intervención de la Sra. Rodríguez Rey, fiscal superior de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	25829
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	25833
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	25833



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Buenas tardes. Sí. Laura Pelegrina sustituye a Luis Briones Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Buenas tardes, presidenta. María Josefa Rodríguez Tobal sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel... a... Fuentes; no, no, a Luis Fuentes Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Sí. Buenas tardes, presidenta. José María Bravo Gozalo en sustitución de Ángel Ibáñez Hernando y José Manuel Otero Merayo en sustitución de Jorge Domingo Martínez Antolín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

Memoria

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA):

Buenas tardes, señorías. Primer punto y único del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora fiscal superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año dos mil diecisiete,**



remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de treinta de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Tiene la palabra la excelentísima señora fiscal superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

LA FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RODRÍGUEZ REY):

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Señora presidenta, señores procuradores. *[La oradora acompaña su exposición con imágenes]*. Nuevamente comparezco ante esta Comisión, como se viene haciendo en los últimos años, y es un honor para nosotros -para mí como representante del Ministerio Fiscal en esta Comunidad- comparecer ante los representantes del Poder Legislativo en este... en este territorio. Es un honor comparecer y poderles explicar, dentro de lo que, bueno, el tiempo nos... nos permite en una comparecencia de este tipo, la actividad del Ministerio Fiscal.

Pero además es que para nosotros tiene también un alto valor simbólico esta comparecencia, precisamente por las personas ante las que comparecemos y porque también para nosotros supone un ejercicio de transparencia y de comunicación y de dar a conocer la actividad del Ministerio... del Ministerio Fiscal en esta Comunidad Autónoma.

Bien. Es imposible hablar de la... de la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad, que es un trabajo colectivo, porque así trabajamos o trabaja el Ministerio Fiscal; es una... se hace con la aportación colectiva, y es el resultado de un trabajo colectivo de las distintas fiscalías y de los distintos fiscales de este territorio. Es necesario dar cifras, ¿eh?, aunque resulten frías y engorrosos los datos. Pero detrás de estas cifras se pueden extraer conclusiones muy interesantes tanto de cara a la política criminal, que todo país debe tener en cuenta y debe adoptar, las líneas que debe adoptar, como para enfocar, o alumbrar o indicar cuáles serían las pertinentes reformas legislativas. Por ello, dentro de la evolución de la criminalidad y la evolución de los procedimientos, que es donde, bueno, se facilitan las cifras y se recopilan las cifras por parte del Ministerio Fiscal y se recogen todas las cifras de... de procedimientos de esta Comunidad Autónoma, bueno, pues ahí hay puntos interesantes de cara a la política legislativa a adoptar, y de cara a las distintas modificaciones legislativas.

En cuanto a la incoación de nuevos asuntos y procedimientos, distribuidas por distintos procedimientos, se incoaron en el año dos mil diecisiete un total de 95.901 procedimientos, un 3 % menos que en el año anterior. Todos los datos de la Memoria y todas las estadísticas están a disposición de todos los ciudadanos en la página web del Ministerio Fiscal. No obstante, como es una estadística muy detallada, porque el Ministerio Fiscal siempre ha trabajado con estadísticas bastante detalladas, sobre todo desde el punto de vista penal, yo haré referencia únicamente, bueno, pues a los indicadores más importantes, y teniendo en cuenta también que siempre se trata... que lo importante es ver las tendencias, no el dato... el dato concreto.

Un 3 % menos de procedimientos que al año anterior. Son los distintos procedimientos que hay en el ámbito penal con sus distintos nombres, según las categorías



de delitos. Entonces, seguimos viendo como el procedimiento que da lugar a mayor número de asuntos y, por lo tanto, a mayores cargas de trabajo en las fiscalías es el procedimiento es el procedimiento de las diligencias previas. No obstante, las diligencias previas, con relación al año anterior, sufrieron un descenso de un 5 %, aproximadamente. El resto de los procedimientos no presentan variaciones significativas, porque este año dos mil diecisiete, en términos generales, no ha presentado variaciones significativas ni desde el punto de vista de la cantidad de procedimientos ni tampoco desde el punto de vista de las alzas y descensos de los distintos tipos delictivos.

El... los procedimientos, o el grupo de procedimientos, de diligencias previas es el más numeroso, pero, sin embargo, hay un dato, que es importante de cara a orientar o a tenerlo en cuenta en futuras reformas legislativas, hay un porcentaje muy elevado, cercado... cerca del 65... cercano al 65 %, de estas diligencias que se archivan o se sobreseen prácticamente nada más nacer, y que, sin embargo, dan lugar a una carga de trabajo y de gestión, en los distintos órganos judiciales y fiscalías, importantes. Por contra, otro de los procedimientos... porque los procedimientos penales más comunes y más numerosos son las diligencias urgentes, juicios rápidos y diligencias previas. Si las diligencias previas sobreviven un porcentaje reducido, sin embargo, no ocurre así con las diligencias urgentes. Las diligencias urgentes, juicios rápidos, que dan lugar a una respuesta rápida, sin embargo, se invierte el porcentaje, y prácticamente un 70 % de las que se incoan acaban en calificaciones y acaban en sentencia.

En cuanto a los escritos de calificación, este es el dato propio del Ministerio Fiscal. Los escritos de acusación, cuando el fiscal, una vez superada la fase, o pasada la fase de... de instrucción, formula ya su escrito de acusación con datos concretos, se han calificado, han presentado un ligero descenso con relación al año... al año anterior. Los delitos más calificados siguen siendo, como el año anterior, seguridad vial, delitos contra el patrimonio y lesiones, donde se incluyen las lesiones en el ámbito de la violencia de género.

El total de juicios ha sufrido un ligero incremento con relación al año... al año anterior, como también el número de... de sentencias. Esta explicación -porque el ritmo de trabajo en las fiscalías no se ha reducido, sino todo lo contrario- tal vez se pueda encontrar en los efectos que produjo el año anterior el Artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el artículo que estableció plazos para la instrucción y que motivó el que se impulsaran numerosos procedimientos de cara a que no transcurrieran los plazos... los plazos de... de instrucción.

Como pueden ver, el índice de las sentencias condenatorias es elevado; eso también es un indicativo, es un dato que es un indicativo, bueno, pues de la calidad del trabajo que realiza el Ministerio Fiscal, ya que no se puede poner en marcha un procedimiento penal si no hay unos indicios serios y rigurosos, y no se puede formular una... una acusación sin esos... sin esos indicios, sin perjuicio de que, naturalmente, las pruebas se practican con todo tipo de garantías en el acto del juicio oral.

También es elevado el porcentaje de sentencias condenatorias con el... a petición del Ministerio Fiscal: 83 % y 67 %. Y también es importante el porcentaje de conformidad previa en sentencias condenatorias en los Juzgados de lo Penal y en las Audiencias Provinciales, que ronda el 67 %, y que nosotros denominamos o decimos que es el balón, el verdadero balón de oxígeno de la justicia... de la justicia penal,



porque permite el dictar sentencia de una manera rápida y conforme con la... con la petición del Ministerio Fiscal.

En cuanto a los tiempos de la tramitación de los procedimientos, y pese a las últimas reformas, las del año dos mil quince, que trató el Poder Legislativo de... de imprimir celeridad a los... a los procedimientos penales, los resultados no se han conseguido, se han alargado. Y, bueno, estos... estas cifras se refieren a días desde la incoación a la calificación, fase de instrucción, 280 días. Y lo que no tiene ningún sentido es que de la calificación al señalamiento, cuando ya está la instrucción terminada y lo único que hay son fases procesales de pasar unos procedimientos de unos juzgados a otros, porque la labor investigadora ha terminado, 339 días. Estos plazos o estos términos, bueno, hay que tomarlos con... se refieren a medias, donde, claro, cuenta mucho un procedimiento que se ha dilatado mucho en el tiempo, y otros tan rápidos; es una media, pero, bueno, es un... un indicador que no... que no es bueno porque son tiempos excesivamente... que se prolongan excesivamente en el tiempo.

Bien. Ahora vamos a... me voy a referir a la actividad extrapenal. La actividad extrapenal, ya saben que el Ministerio Fiscal en España, el Ministerio Fiscal español, tiene una configuración que tiene competencias más allá del ámbito penal; le ha configurado la Constitución como un órgano encargado de la defensa de los derechos de los ciudadanos y de las personas más vulnerables, y de ahí que proyectemos nuestra actuación en otros ámbitos diferentes al penal.

La actividad civil. Bueno, pues la actividad civil es una actividad que consume muchísimos recursos y muchos esfuerzos en todas las... las fiscalías.

En cuanto a los datos estadísticos en los procedimientos en los que interviene el fiscal, que no interviene en todos -interviene cuando hay un interés público o cuando hay intereses de menores o de personas vulnerables o en situación de discapacidad-, las separaciones matrimoniales continúan a la baja, han subido ligeramente los divorcios, las uniones de hecho y los procedimientos de modificación de medidas. En este ámbito, la custodia compartida, que también es un tema muy debatido, está plenamente consolidado.

Dentro de esta actividad extrapenal, los procedimientos relativos a las personas con discapacidad, ahí tenemos una gran actividad. Ahí están las demandas presentadas por el fiscal, que año tras año ascienden el número de estas demandas; compárenlas con las presentadas por parte de los... por parte de los particulares. Y en este punto sí que tengo que hacer referencia a la importancia que tiene la colaboración de la Administración autonómica. Es esencial la colaboración de determinados organismos y funcionarios que dependen de la Administración autonómica, como son, por ejemplo, los médicos de familia, en los distintos partes que los fiscales tenemos en cuenta para valorar la situación de las personas, y sobre todo los... la actividad y la... la labor de los servicios sociales. En este punto, el año pasado, y al... al amparo del convenio de colaboración en materia de formación que se firmó entre la Fiscalía de la Comunidad Autónoma y la Consejería de la Presidencia, se realizó el año pasado una jornada formativa y de coordinación y de colaboración con personal de la Junta de Castilla y León, que, la verdad, tengo que calificar de muy positiva. Y precisamente esta semana, dentro del mismo convenio, el día veinticinco, también en... en Valladolid, vamos a celebrar otra... otra jornada de este tipo: una jornada formativa y una jornada de... de coordinación, que resulta muy eficaz, tanto para la Administración autonómica, para las personas que... que intervienen en la Administración autonómica en esta materia, como para nosotros.



Ahí ponemos especial hincapié y tratamos, pues, los requisitos para que el fiscal, el acopio de información que el fiscal tiene que tener para presentar las demandas de incapacitación... Y después, es un tema también en el que se le presta atención a los internamientos en centros psicogeriátricos de las personas de avanzada edad. Bueno, es un colectivo importante en esta Comunidad, en Castilla y León, y hay numerosos, numerosísimos centros donde están internadas estas personas. Personas que pueden ingresar voluntariamente, pero que, una vez que están dentro de estos... dentro de estos centros -perdón-, pierden su capacidad de decidir, pierden sus facultades volitivas también, y, cuando se producen esas situaciones, es necesario dar cobertura, mediante una autorización judicial, a esos internamientos. Bueno, es un tema que tanto la... la Administración autonómica, los servicios sociales, como la Fiscalía prestamos especial... especial atención.

Han aumentado también, fruto de esta colaboración, bueno, pues los ingresos voluntarios de personas a instancias de los servicios sociales, de personas que están en situación de desamparo o de vulnerabilidad y que se dirigen al Ministerio Fiscal. Tenemos ahí, y estamos trabajando en consolidar esos canales de comunicación, que para nosotros son vitales, porque lo podríamos decir... podríamos definir que son los servicios sociales y el... y el personal médico y asistencial nuestros ojos y nuestras... nuestras manos.

Y en este sentido tengo que decir también que el día cinco -creo que el día cinco de... de octubre de este año- el Ministerio Fiscal, bueno, pues logró... -era una reivindicación de años- logró una cabecera propia en el Boletín Oficial del Estado. Bien, puede que no sea, desde fuera, algo tan importante para... visto desde fuera, pero para nosotros tiene una gran importancia. Era una reivindicación que desde... que en los últimos años se venía realizando, en la que se venía trabajando por parte del Ministerio anterior, y, bueno, pues también ha salido a la luz o se ha logrado justamente el cinco de octubre. Esta cabecera propia del Ministerio Fiscal nosotros lo interpretamos como un paso más en esa autonomía que seguimos defendiendo del Ministerio Fiscal como institución dentro de los distintos poderes del Estado, y como institución encuadrada dentro del Poder Judicial.

Y me refiero a esa... a esa cabecera porque, precisamente, se estrena con un Convenio entre la Fiscalía General del Estado y Cruz Roja Española para dar protección a las personas de la tercera edad que se puedan encontrar en situación de desamparo, al tiempo que el convenio crea una red de... de fiscales, que se concentrará en las que ya existen de discapacidad, en cada una de las fiscalías Provinciales para seguir, bueno, pues a la vanguardia -como lo estamos- de la protección de estas personas o de este colectivo vulnerable que se concentra en las personas de la... de la tercera edad.

De la misma manera también, como novedad, aunque también se estaba trabajando, está consolidada y está ya creada una red de fiscales de consumo, que recaerá también en los fiscales que llevan la materia civil en las distintas fiscalías, y que ha sido dispuesta por la... la última circular de la Fiscalía General del Estado del mes... del mes de... de junio. En materia de consumo, la materia de consumo es amplísima, es muy novedosa. El Ministerio Fiscal lleva trabajando, y sobre todo sus órganos centrales, desde hace tiempo, y, de hecho, ha tenido una participación muy relevante en temas de actualidad, como cláusulas suelo, como las preferentes en su día, y en otras iniciativas contra grandes empresas. No se puede atender todo, y,



entonces, definiremos áreas prioritarias de actuación, donde estarán, naturalmente, los consumidores vulnerables.

Bien. En cuanto a la violencia de género, que es otra de las secciones no importante –porque todas son importantes– sino a la que el fiscal también dedica recursos, tiempo y... y esfuerzos, y que para nosotros es, desde luego, prioritaria, ha sufrido un... o ha experimentado un ligero descenso los procedimientos incoados, aunque se mantienen en cifras similares a las del año dos mil dieciséis, con un ligero descenso. Sí que se ha incrementado el porcentaje de sentencias absolutorias, ha pasado al... al 30 % en relación al 25 % del año... del año anterior.

Bien. Este es un punto que nos preocupa especialmente y que una de las... de las causas en las que... que las distintas fiscalías ponen de manifiesto, los distintos fiscales de violencia de género ponen de manifiesto, es la no reforma... –que es una, también, de las reivindicaciones que viene realizando el fiscal– la no reforma del artículo... el no acometer la debida reforma del Artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que regula la dispensa de edad... perdón, la dispensa de declarar a... para la mujer víctima de violencia de... de género.

Manifiestan los fiscales en las distintas memorias como en ocasiones o como la mayor parte de estas sentencias absolutorias tienen su causa, tienen su origen en la falta del mantenimiento de la denuncia y de la posición contundente de la mujer que, a lo largo del procedimiento o del procedimiento... o durante el procedimiento, da marcha atrás y no mantiene esa... esa denuncia que dio lugar al procedimiento. Es necesario, y también vienen insistiendo los fiscales en dotar a estas mujeres, en materia de violencia de género, de una red asistencial que las apoye y las empodere antes y durante el procedimiento para que se puedan sentir y mantener firmes en sus posiciones.

Todos los fiscales de violencia de género, y los fiscales en general, en las guardias, en los procedimientos, cumplimos al detalle con nuestras obligaciones. Tratamos de cumplir las exigencias... –y se cumplen– las exigencias del Estatuto de la Víctima con relación a la protección de las mujeres, notificándoles, instándole la notificación de todas las resoluciones judiciales, participándoles cualquier novedad en el procedimiento. Y es más, nosotros intentamos protegerlas, incluso en contra de su voluntad, cuando vemos que hay motivos para ello o cuando hay riesgos para ellas. Porque hay ocasiones en las que, sin embargo, cambian su declaración y, sin embargo, nosotros continuamos sosteniendo la acusación, nosotros continuamos con... con el procedimiento para adelante y solicitando, de oficio, órdenes de protección cuando entendemos que existe riesgo o hay un motivo para... para ello.

No obstante, lo que sí echamos de menos es los necesarios medios en las fiscalías, en los juzgados de guardia y en las policías, que son quien reciben los momentos críticos y en donde... es precisamente en las guardias, en el Juzgado de Guardia en los juicios rápidos y también en los otros procedimientos –cuando se realiza el escrito de acusación–, cuando hay que valorar debidamente el riesgo para poder elegir el mejor recurso para la protección.

Y vuelvo a decir lo que ya manifesté el día de la apertura del año judicial, y que sigue llamándome poderosamente la atención y nos llama poderosamente la atención: se están invirtiendo cantidades de dinero; estamos viendo en el Pacto de Estado de Violencia de Género cómo se destinan cantidades de dinero, importantes



cantidades de dinero, y vemos cómo esos recursos llegan a las distintas instituciones y Administraciones; a la Administración de Justicia continúa sin llegar absolutamente nada. Las unidades de valoración continúan... bueno, continúan sin estar adscritas y sin tener una dedicación exclusiva a los Juzgados de Violencia de Género, como establece... se establece en la ley. Las oficinas de asistencias a víctimas... y eso que nuestro territorio sí cuenta, ¿eh?, sí se cuentan con oficinas de asistencias a víctimas, pero con los recursos mínimos. Entonces, bueno, pues esta es una de las... son reivindicaciones que insistentemente se vienen realizando cuándo se van a allegar esos recursos a la Administración de Justicia, a las fiscalías, a los juzgados, a las clínicas médicos forenses, al juzgado de guardia y a esos... a esos organismos, a la... a la policía, que precisan esa valoración del riesgo y esa elección del... del recurso correspondiente. Como también las distintas fiscalías ponen de manifiesto la falta de dotaciones policiales en las... en las policías, para hacer los debidos seguimientos de las órdenes de protección y de otras medidas de protección a las... a las víctimas.

En este punto, también es fundamental, porque es donde se concentran parte de los recursos, la colaboración con la Administración autonómica. Tenemos una colaboración fluida con la Consejería de Familia, y en concreto con la Dirección de la Mujer. El año pasado, también, como prioridad, dentro de la formación conjunta con la Junta de Castilla y León, se celebró en Valladolid una sesión formativa y de coordinación en esta materia, y nuevamente se va a realizar el día cinco de noviembre otra sesión formativa y de coordinación, que se va a enfocar también violencia de género y trata... trata de seres humanos; trata de seres humanos porque, como ya también manifesté en el año de la apertura judicial, es mi intención por la... la importancia que tiene a nivel internacional, y dentro de nuestro país, y ningún territorio de... de España escapa a ello, bueno, pues la trata de seres humanos, que recae, fundamentalmente, en... en las mujeres, en los colectivos vulnerables de mujeres... de mujeres extranjeras. Entonces, se va a... es mi intención activar estos protocolos.

Le corresponde al fiscal liderar la coordinación de todas las distintas Administraciones y organizaciones que... que participan en este... en este protocolo, y, bueno, pues en esta sesión, que se celebrará... esta sesión de formación y de coordinación, que se celebrará el próximo cinco de... de noviembre, se abordará la violencia de género y prestaremos una especial atención para avanzar en los distintos protocolos, porque los recursos, ¿eh?, radican fundamentalmente en las... en la Comunidad Autónoma, y ahí tiene un papel esencial y fundamental la Administración autonómica.

También voy a citar, bueno, pues por lo novedoso, la colaboración que tuvimos con las Reales Academias Farmacéuticas de Castilla y León. Fue un enfoque novedoso, participamos en unos encuentros científicos que tuvieron lugar en Valladolid, y tuvieron lugar también en Salamanca –si no... mal no recuerdo–, donde se enfocó, bueno, pues la violencia familiar y doméstica desde el punto de vista de las reales academias, y ahí se puso de relieve pues la... las funciones de prevención que podía tener los... los farmacéuticos diseminados por todo el territorio de esta Comunidad, e incluso se reflexionó sobre si la no vacunación podría ser, en determinados supuestos, maltrato. Lo cito porque me pareció, bueno, pues una... un tema novedoso.

Y, asimismo, y dentro de la colaboración con la... con la Consejería de Familia, y en concreto con la Dirección de la Mujer, y en esas jornadas que se celebrarán en noviembre, también trataremos, bueno, pues un acuerdo al que hemos llegado, y estamos pendientes de darle, bueno, pues... pues forma, y presentarlo, sobre,



bueno, la comunicación de determinadas situaciones que puedan detectar los servicios sociales de violencia de género al Ministerio Fiscal dentro de ese programa de Violencia Objetivo Cero que tiene la... la Consejería.

En cuanto a la violencia doméstica, bueno, pues las cifras también son... son similares, y nos llama la atención también que el porcentaje de sentencias absolutorias es muy elevado, de un 45 por... de un 45 % en dos mil diecisiete. Y también obedece a lo mismo, porque, bueno, lo que hay ahí son problemas de todo tipo, problemas familiares, que son siempre complejos, otro tipo de problemas, drogodependencias, problemas de comportamiento, y precisamente el ámbito penal no sea el más adecuado para la resolución de estos conflictos.

Siniestralidad laboral. Voy siguiendo y... la... la estructura de la... de la Memoria. Ha habido un repunte en cuanto a los delitos de lesiones por accidente laboral, aunque el número de fallecidos ha sido menor. Ello quiere decir que no debemos bajar la guardia en las medidas de protección; no hay que relajar la adopción de las medidas de protección ni tampoco la formación adecuada. La cultura de la prevención, involucrando también a los trabajadores y a todo el... el sector que forma parte de la empresa, pues debería de formar parte de la propia gestión de la... de la empresa, y sería una de las formas de avanzar en seguro.

El medio ambiente y el urbanismo, también las cifras se mantienen en términos... en términos similares, y, bueno, pues la novedad de este año es que se ha nombrado un fiscal delegado para toda la Comunidad, de medio ambiente y urbanismo, que es la fiscal... la teniente fiscal de la Fiscalía de Burgos, doña Purificación Sobrino, que, a efectos de medio ambiente y urbanismo, e incendios forestales, depende... depende del fiscal superior. Tiene la labor de... de coordinar las actuaciones de todos los fiscales y, al mismo tiempo, de relación con las distintas Administraciones y, por supuesto, con la Administración autonómica. Creo que es una buena iniciativa y que dará los frutos correspondientes para una mejor coordinación y persecución de estos delitos, que tienen una gran importancia en... en nuestro... en nuestra Comunidad Autónoma por el extraordinario patrimonio que tenemos medioambiental y cultural, y porque también están muy ligadas las prevaricaciones y determinadas formas de corrupción pública y privada con el medio ambiente y urbanismo.

En cuanto a la materia de seguridad... de seguridad vial, tampoco llaman la atención las... las cifras. Sí se... se han incrementado las diligencias urgentes, pero, sin embargo, han bajado los delitos calificados; pero, bueno, son tendencias que se mantienen en... en cifras similares. Aquí sí hay que decir que, gracias a las diligencias urgentes, que absorbe la mayor parte... los juicios rápidos, que absorbe la mayor parte de estos delitos, sí se puede decir que tenemos una justicia rápida y eficaz. El tiempo desde la instrucción hasta la... la sentencia son tiempos cortos y, además, el... la mayor parte de las sentencias son de conformidad, se... se alcanzan prácticamente en... en el término de la... de la guardia, y se ejecutan inmediatamente. Adquieren firmeza inmediatamente con esa conformidad y se entregan los permisos de conducir prácticamente en la... en la misma guardia.

En cuanto a las peculiaridades de... de Castilla y León, bueno, pues el delito más importante es la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Y también algunas fiscalías, en concreto -recuerdo- Zamora, hace referencia al índice tan elevado que presenta esa... esa provincia de accidentes por irrupción en las calzadas de animales de todo tipo, salvajes y no... y no salvajes, que, bueno, pues es un tema



que hay que tener en cuenta. Y también alguna fiscalía pone de manifiesto y llama a una reflexión sobre la situación que se está produciendo en... y que parece ser que cada vez es más abultado el número de personas mayores que conducen con carnés caducados, y que esa conducta no es constitutiva de... de delito. Se impone una sanción administrativa, pero, bueno, en ocasiones compensa pagar la sanción administrativa y continuar conduciendo, porque el delito castiga al que nunca hubiera obtenido el permiso de conducir. Bueno, también me parece una reflexión interesante en este punto.

En cuanto a los menores, ya saben ustedes que la jurisdicción de menores, la instrucción, el sistema de instrucción, es diferente, es el fiscal al que corresponde la investigación, la dirección de la investigación, y el juez se limita a juzgar y a ejecutar lo juzgado. Y la... las medidas para juzgar y ejecutar los juzgados, la infraestructura de medios corresponde a la Comunidad... a la Comunidad Autónoma. Pues bien, también aquí –y aunque viendo las cifras puedan... pueda parecer que no es así– se mantienen también en cifras similares. Las variaciones que pueden llamar la atención se debe a métodos de procedimientos y... y decisiones procedimentales que se toman dentro de la Fiscalía.

Lo que sí podemos decir es que al intervenir el fiscal tanto en reforma –con los menores que cometen hechos delictivos– como en protección –los menores desprotegidos–, sí que tenemos un observatorio privilegiado de... bueno, pues de la realidad social de nuestros menores; de la realidad de nuestros menores, de sus inquietudes, de sus formas de... de actuar, cómo continúa la tendencia en ascenso de la violencia intrafamiliar de los hijos a los padres o dentro del propio seno familiar, y cómo las nuevas tecnologías es el medio de comisión de los delitos, fundamentalmente, contra la intimidad y contra la libertad sexual. Frente a ello, bueno, todas las fiscalías coinciden en que es necesaria una educación, una concienciación, en... bueno, pues en valores, en el respeto a la intimidad del otro, a la dignidad y en hacer un esfuerzo en este... en este sentido.

También en este punto, la Fiscalía mantenemos relación fundamentalmente con la Consejería, con los Servicios Sociales, por supuesto, porque son los que... encargados de la ejecución de las distintas medidas, eso desde siempre; desde la ley del... del dos mil, la relación es... es fluida y tenemos nuestros mecanismos de cooperación con una importante actividad, ¿eh?, una importante actividad, tanto por parte de las fiscalías como por parte de la Administración autonómica. Pero también la Fiscalía de Menores está colaborando con la Consejería de Educación; está colaborando en determinados protocolos, que yo creo que ya han visto la luz, y donde se ha puesto especial interés en el acoso escolar y en todo tipo de acosos de los... de los menores por... por cualquier tipo... por cualquier tipo de vía. Y, en concreto, la Fiscalía de... de Valladolid pone de manifiesto, en su Memoria, que se ha reducido, que ha constatado una reducción de los casos de acoso escolar. Como también ha constatado una reducción del absentismo escolar tras determinadas sentencias... sentencias condenatorias.

En cuanto a la criminalidad informática –que también está de total actualidad y cada vez es una de las secciones más potentes, por el volumen de trabajo en las fiscalías–, dentro de poco se dejará de llamar así, porque, salvo los delitos que atentan contra los sistemas informáticos propiamente dichos o los delitos de daños a los sistemas informáticos, de una importancia tremenda; basta recordar lo que ocurrió



el año pasado con el WannaCry y con el virus Petya, que pusieron en alerta al... al mundo entero, causando una alarma tremenda, aunque después los daños no fueron tan importantes; salvo estos... estos delitos, que las fiscalías especializadas y la unidad especial de la Fiscalía General del Estado, bueno, pues están trabajando y nos remiten instrucciones concretas de carácter técnico y jurídico, se puede decir que el resto de los delitos se pueden cometer por internet y que será la forma... será una forma de comisión de todos... de todos... de todo tipo de... de delitos.

Bueno, se constata que el mayor número de estos delitos son los delitos contra el patrimonio, y que se concentran en las estafas. Son las que... los que van... los que más... los que se denuncian, por así decirlo, los que más se denuncian y los que más ven... ven la luz. Porque hay otro tipo de delitos que se cometen a través de las tecnologías, como aquellos que... atentan contra la intimidad, la libertad sexual o la reputación de una determinada empresa, que no siempre se denuncian, y esas cifras aparecen o quedan ocultas, diseminadas, por los distintos tipos delictivos. Entonces, están las estafas. También, en segundo lugar... también las tecnologías se utilizan para la comisión de delitos contra la intimidad y la libertad (amenazas, coacciones, acosos cometidos a través de las tecnologías), donde, además, todas estas conductas, todos estos atentados a la intimidad, a la libertad, lo que tienen con las tecnologías es su permanencia, su constante permanencia en el... en el tiempo. Y es que, además, el acosador o el... o el delincuente está siempre en el otro lado y las víctimas le sienten su presencia constantemente, porque es así, está ahí. Y además, en cualquier momento ataca o... o aparece.

Los delitos contra la libertad sexual. Aparecen o... o vuelven a estar en alza delitos que habían desaparecido -el exhibicionismo y la provocación sexual-, y, sin embargo, vuelven a aparecer. Y, bueno, los delitos de pornografía infantil, que no tienen un lugar concreto y que ocurren en numerosas partes. Y, bueno, pues sí se llama la atención que España, que no había sido lugar de... había sido lugar de circulación y de distribución, empieza a ser lugar de creación de ese material pornográfico, que se puede producir en coordinación o en... o de mutuo acuerdo, en distintas partes del territorio... del territorio nacional.

Los delitos de odio, también, ¿eh? Bueno, pues los delitos de odio se aprovechan las redes sociales, y todos lo vemos, para... bueno, para atentar y para atentar contra... contra todo tipo de bienes, contra colectivos o contra el que es diferente o, de las... maneras que vemos que ocurre, se recurre al... al insulto o a la descalificación, pero por pertenecer a determinados colectivos.

Y, finalmente, los delitos económicos. En cuanto a los delitos económicos, en nuestra... en nuestra Memoria, se recoge en este apartado o las... la Fiscalía, la Memoria de la Fiscalía, hace referencia en este... en este apartado a aquellos... (Quería volver para... ahora vuelvo al principio. Bueno, es igual, que no me sale). Bueno, se recogen aquellos delitos que... que son objeto de estudio y de despacho -como nosotros decimos- por las secciones especializadas; delitos que necesitan unos conocimientos especiales de contabilidad, de... tributarios, o de otro tipo, y que, bueno, pues hay un fiscal o varios fiscales o una sección -dependiendo de... del tamaño de la Fiscalía- que se adjudica a esos... a esos delitos. Entonces, esos son los datos que en la Memoria se recogen como delitos económicos, que no coincide con el concepto amplio de delitos económicos, que está más vinculado con la... los delitos de... de corrupción.



En cuanto a los delitos económicos nuestros, de nuestras secciones, bueno, pues se ha apreciado un incremento en su número, y este incremento en las que... en coacciones viene dado por el dato de los delitos contra la Seguridad Social, fraudes a la Seguridad Social, que fundamentalmente se han concentrado en la Fiscalía y en la provincia de... de Valladolid. Fraudes contra las subvenciones o cotizaciones de la Seguridad Social, y que después tampoco se han... han trascendido en tantas calificaciones o sentencias.

En cuanto a la... a la corrupción, el fenómeno de la corrupción, que nos preocupa a todos, y que datos precisos sobre la corrupción es difícil tener con las estadísticas que manejamos y que, bueno, pues, en primer lugar, habría que definir claramente qué es la... la corrupción como tal y en qué delitos del Código Penal está encajado o se puede encajar, porque, al final, corrupción se puede cometer recorriendo muchos artículos del... del Código Penal. En todo caso, sí es común a todos estos delitos que comúnmente podemos... o lo que entendemos por delitos de corrupción, su complejidad, su duración en el tiempo; su complejidad, que requiere, bueno, pues unas dosis de trabajo muy importantes y unos conocimientos especiales. Continuamos sin que se adjudiquen a las fiscalías, bueno, pues unas unidades especiales, ¿eh?, ni de policía, ni de expertos que puedan ayudarnos, ni a las fiscalías ni en los juzgados, que puedan ayudarnos a... en el despacho de estos asuntos. Estos asuntos se despachan por el fiscal al que se le ha asignado, pero sin contar con esas unidades especializadas, que también reiteradamente venimos reclamando desde hace mucho tiempo.

Otra de las características que presentan estos delitos es la lentitud, la lentitud en el tiempo; es tremendo, se prolongan durante años y, en ocasiones, durante décadas la tramitación de estos procedimientos, y ello pues provoca consecuencias totalmente indeseables; la primera, para la propia credibilidad de la Administración de Justicia. Y, entre otras, pues provoca que los investigados en determinados supuestos tengan tiempo para deshacerse o para entorpecer, deshacerse de los efectos de... del delito, de los beneficios o deshacerse y destruir medios de prueba y, en definitiva, ocultar el delito. La prescripción del delito, que se ha... se declare la prescripción del delito; la apreciación de atenuantes de diligencias indebidas; la exposición pública de los investigados, sometidos a frecuentes juicios paralelos que dañan su credibilidad; y, en general, bueno, pues una... una insatisfacción y una frustración y un asombro por parte de los ciudadanos, porque la respuesta no llega.

Las últimas reformas legislativas que se introdujeron en el año dos mil quince no han resultado eficaces. El Artículo 324, como hemos visto, en los tiempos de tramitación, no ha resultado eficaz; no ha resultado eficaz y no ha conseguido el efecto producido; es más, ha entorpecido y ha... y ha cargado más aún de trabajo a las fiscalías, porque no es el cuño de la misma madera; no tiene sentido un control de los plazos de instrucción por el fiscal cuando el fiscal no dirige la investigación y no tiene los procedimientos, y esto nos está dando... está dando lugar a numerosos problemas, día a día, de trabajo... de trabajo cotidiano.

Y después, lo que está ocurriendo -también influye en la lentitud de estos procedimientos- es que está totalmente sobredimensionada la fase de instrucción; la fase de instrucción tiene que ser una fase de recopilación de pruebas y de indicios para practicar en el juicio oral; es el juicio oral el momento en el que hay que practicar las pruebas con las garantías de publicidad, oralidad y contradicción, con las



suficientes garantías. ¿Qué ocurre? Que todos esos principios propios del juicio oral se han trasladado a la fase de instrucción; y como, además, en la fase de instrucción intervienen... -en estos asuntos de repercusión mediática y de grandes intereses de todo tipo- intervienen numerosas partes, es imposible avanzar, debido, bueno, pues al cuestionamiento constante y a la contradicción constante mediante recursos y mediante todo tipo de trámites procesales, e impide avanzar cuando eso se ha llevado, esa contradicción del plenario, al juicio oral, y, por lo tanto, impide avanzar. Bueno, nosotros tenemos claro que hay que dejar para el juicio oral las pruebas que se puedan practicar, practicar las imprescindibles en el... en la fase de instrucción y definir perfectamente los objetos del procedimiento y concentrarse en ese objeto de procedimiento y continuar adelante.

En todo caso, hasta que no se aborde por el Poder Legislativo y por los distintos Gobiernos -porque esto es una decisión política- la necesaria modificación del Código Penal... perdón, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, del proceso penal, pues no contaremos con un procedimiento ágil, moderno y que resuelva en unos tiempos prudenciales. Y seguimos repitiendo lo mismo: da igual, no es cuestión de un Gobierno o de otro Gobierno: hay dos códigos procesales que ya se habrán pasado en el tiempo de dos Gobiernos diferentes, y ningún Gobierno, del signo que sea, acaba de abordar este... este problema.

Lo que sí es mejorable y es necesario mejorar también son los cauces de detección de las posibles conductas de corrupción. Los... distintas recomendaciones de organismos internacionales inciden en ello, en la defectuosa legislación que todavía tiene España en este sentido. En este sentido se pueden hacer determinadas propuestas que sí pueden mejorar esos cauces de... de detección, como puede ser el establecer pues determinados incentivos para... para denunciar las conductas que pueden constituir supuestos o delitos de corrupción, sobre todo en aquellos... para aquellas personas que han participado de una manera no relevante en el delito y que pueden aportar pruebas y que pueden hacer más fácil el procedimiento. Si no se establece una cierta... unos ciertos privilegios, como puede ser una rebaja de la pena o una exención de la responsabilidad criminal en determinados supuestos, como está en otros países, pues es difícil que colaboren, y esa colaboración podría ser muy importante para avanzar en la investigación.

Como también es necesario y sería muy... muy útil el establecer dentro de las organizaciones, de las empresas y de las organizaciones públicas y privadas determinados cauces para canalizar las denuncias dentro de la propia... dentro de la propia organización y lograr romper esos códigos de silencio que hacen que no afloren o que no se denuncien las... las conductas de corrupción; establecer canales internos para canalizar las denuncias y que el denunciante se sienta protegido y, bueno, pues dé el paso a... a denunciar.

Estas dos... estas dos iniciativas las tienen otros... otros países, Inglaterra en concreto, Francia, Canadá yo creo que también la tiene; y, bueno, ya han... son recomendadas por los organismos internacionales. Y después, ya internamente, pues sería necesario una... una mayor, o una mejor colaboración institucional entre las distintas Administraciones, bueno, pues intercambiando información, realizando equipos conjuntos de... de investigación o para despachar los distintos... los distintos asuntos; y, bueno, pues podrían tener sus... sus frutos, ¿eh?, desde luego importantes en la investigación de estos... de estos delitos.



Y acabo ya con los temas que consideramos prioritarios desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista de nuestra... de nuestra institución. Hay una serie de puntos que simplemente voy a... a enumerar, y que, bueno, pues son líneas de actuación con las que estamos comprometidos, y, bueno, proyectaremos nuestros esfuerzos en las siguientes.

En primer lugar, los proyectos tecnológicos, por... bueno, porque es algo con lo que tenemos que trabajar día a día y que lo tenemos nada más que encendemos el ordenador todos los fiscales cada mañana; los proyectos tecnológicos del Ministerio de Justicia, Fiscalía y Justicia Digital. Ya hemos dicho que no se puede renunciar a ellos, que estamos comprometidos con ellos, estamos colaborando desde el primer momento con el Ministerio las fiscalías, pero que hasta que no estén solucionados los problemas no se puede continuar avanzando, porque lo único que ha hecho es entorpecer la labor de las fiscalías y hacer más difícil el trabajo cotidiano; no estoy hablando de grandes cosas, sino simplemente el trabajo cotidiano. Insistimos en las necesarias reformas estructurales que necesita el Ministerio Fiscal; esto daría para mucho tiempo, pero necesitamos reformas estructurales, sobre todo de carácter administrativo, y sobre todo en nuestras secretarías y en nuestras oficinas fiscales.

Para mí es importantísimo y siempre he insistido en la unidad de criterios. La unidad de criterios del Ministerio Fiscal es una garantía de... para lograr la seguridad jurídica, para el ciudadano saber a qué se enfrenta, es una garantía para lograr la seguridad jurídica y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Por ello he potenciado y estoy potenciando las Juntas de Fiscales Jefes y las Juntas de Coordinación con todos los fiscales delegados de las especialidades.

Formación. La formación es necesaria, y más que nunca. En este sentido, tengo que reconocer, bueno, los buenos resultados y la extraordinaria disposición de la Administración autonómica, de la Junta de Castilla y León, con las iniciativas que siempre hemos... hemos propuesto, y que queremos continuar realizando.

Transparencia. La transparencia es un principio con el que está comprometido el Ministerio Fiscal, está comprometida la fiscal general del Estado, la Fiscalía General y el Ministerio Fiscal como institución. Nosotros estamos intentando hacer un gran esfuerzo, y todos los días, y día a día, cuando tenemos oportunidad, procuramos hacerlo. No obstante -creo que también esto ya se pone de manifiesto reiteradamente-, necesitamos un mínimo, una mínima infraestructura para realizar las labores necesarias de comunicación, para explicar y dar a conocer el trabajo que estamos haciendo, las decisiones que estamos tomando -es necesario darlas a conocer y explicarlas-, y para acercar, en definitiva, nuestra institución al ciudadano para que, bueno, lo perciba como una... la perciba como una institución cercana y en la que pueda confiar. Para ello necesitamos medios, medios que continuamos sin ellos. Necesitamos un imprescindible, aunque sea reducidísimo, gabinete de comunicación. Y ahí les echo el... el guante, ¿eh?, ya que la Administración central no acaba de... de dotar de los necesarios... de los necesarios medios, porque, bueno, creo que, en términos de rentabilidad -y no me refiero solamente a la rentabilidad económica, sino a la rentabilidad social-, tenemos un potencial impresionante, porque tenemos una información muy importante que transmitir al ciudadano.

Y, finalmente, autonomía. El Ministerio Fiscal español funciona con autonomía organizativa y funcional. Los recursos se los tiene que prestar el Ministerio... el Ministerio de Justicia. Seguimos defendiendo nuestra autonomía y reclamamos una mayor



autonomía de gestión. No un Ministerio, porque no existe... no existe en ningún país del mundo un Ministerio, otro Ministerio Fiscal, no. Determinados recursos tiene que seguir prestándolos el Ministerio de Justicia, naturalmente, pero una mínima autonomía de gestión que no tenemos. Y es una de nuestras reivindicaciones, porque también con ello avanzaremos en nuestra autonomía en general y, con ello, lograremos alejar esa sombra de duda de parcialidad que siempre se ha arrojado sobre el Ministerio Fiscal, y que nosotros seguimos defendiendo.

En la última... en la comparecencia que hizo la fiscal general del Estado en las... en las Cortes, cuando fue propuesta, acabó su comparecencia citando tres palabras claves para todos los fiscales: autonomía, legalidad e imparcialidad, como los principios por los que los fiscales nos regimos y seguimos defendiendo que nos regiremos.

Muchísimas gracias por su atención. No sé si me he extendido demasiado, pero es muy... muy voluminosa. A lo mejor he ido un poquito rápido, pero, bueno, estoy a su disposición para las aclaraciones o preguntas que estimen convenientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida a la fiscal general de Castilla y León, que, como siempre, nos ha hecho un... yo creo que un buen resumen de toda la actividad del año y, lamentablemente, como siempre, vemos que falta mucho todavía por hacer; pero, bueno, voluntad no le falta al Ministerio Fiscal, y a ver si entre todos somos capaces de que... poner los medios adecuados.

Aquí siempre nos viene a la mente aquello que decía Séneca, ¿no?, que lo más parecido a una injusticia es que la justicia sea lenta, ¿no? Y en este caso nos preocupa los datos que usted ha dado en el tiempo desde las incoaciones de calificación a... ¿no?, a los resultados, que hemos pasado, exactamente, de dos... a 280,04 días (del... en dos mil dieciséis eran 270 días); y en los señalamientos, a 339 frente a 308 días que había en el año dos mil dieciséis. La verdad que son malos datos -usted misma lo... lo ha reconocido-, y esperemos que de una vez pues todo se pueda, vuelvo a decir, poner los medios adecuados para que así sea. Porque es que la percepción que tienen los ciudadanos, que tenemos todos los ciudadanos, de la lentitud, yo creo que se hace ya exasperante; y no por recurrir siempre a los mismos tópicos, no tenemos que hacer todo lo posible para que así sea.

Sí que me gustaría también señalar que -efectivamente, usted lo ha dicho- las diligencias previas, el 65 % se archivan nada más nacer, con lo cual quiere decir que se hace una labor de criba más que importante por parte del Ministerio Fiscal. Y a ver si también esto hace que los ciudadanos pues a veces no... aunque todo el mundo tiene el derecho, lógicamente, a denunciar todo tipo de cuestiones, sean lo menos... en fin, se abuse de ellas, ¿no?



Ha dicho varios datos. Yo sí que me gustaría, por hacer un resumen de todos, un poco, no se... no me pase ninguno... Sobre todo, hay cuestiones... Sí que ha hecho una relación de las jornadas formativas y de coordinación, que ahí sí que cuenta por parte de la Junta de Castilla y León, y somos conscientes todos de que se están haciendo todos los esfuerzos posibles. Y sobre todo, también, sí que me gustaría también recalcar lo que usted ha dicho los... sobre todo esa colaboración con los servicios sociales, pero en algo fundamental: en los ingresos voluntarios, sobre todo de personas mayores o de incapacidad, ¿no? Yo creo que ahí, desde luego, usted lo ha dicho con una frase lapidaria, ¿no?: los servicios sociales son nuestros ojos, son nuestras manos.

Y esa colaboración yo creo que tiene que ser cada vez mayor, porque, desde luego, ahí estamos todos, en ese sentido, en esos ojos y en esas manos, para que, realmente, nuestros ciudadanos tengan todas las garantías, en fin, de que realmente entren voluntariamente en esos centros ya, sobre todo cuando son mayores, o que esas incapacidades, en fin, se asuman de una manera certera, ¿no?, como se suele decir. Por cierto, también nos congratulamos que este año también los discapacitados, digamos, puedan votar. Yo creo que ha sido un logro entre todos, porque yo creo que se trata de... de, entre todo el mundo, quitar los menos derechos, ¿no?, a nuestros conciudadanos, que gozan en este... tienen en este sentido algún tipo de discapacidad. Y, efectivamente, ese convenio que usted decía entre el Ministerio Fiscal y la Cruz Roja, sobre todo para el desamparo; yo creo que es una cuestión más que evidente que se está trabajando bien.

Pero sí que nos gustaría... usted decía que la violencia de género le preocupaba que las sentencias absolutorias han pasado al 30 % frente al 25 del año pasado, en dos mil dieciséis, y sobre todo hacía especial relevancia en la no reforma del Artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ¿no? Desde luego, pues eso, lo de... lo sabemos todos lo de... declarar que... exenta de declarar a la mujer, lógicamente, pues tiene muchos... en fin, tiene mucho... opresión encima de ella y, desde luego, esperemos que, de una vez por todas, al año que viene, a ver si es verdad que este tipo ya de cuestiones las hemos valorado y las hemos ya... en fin, acertado de una vez por todas, ¿no?, se hayan puesto en valor.

Sí que ha hecho referencia, por supuesto, a lo que la primera pregunta que le va a hacer y plantea Ciudadanos, ¿no? El tema de la Policía, de la Guardia Civil, usted lo está diciendo, que faltan muchos medios... No sé si lo sabe -creo que también- que falta... por ejemplo, solamente en la Guardia Civil, lo reconocía la propia Delegada del Gobierno, más de 1.100 efectivos en Castilla y León, ¿no? Las reposiciones nunca se cumplen, y, desde luego, no sé a qué van a esperar. Desde luego, nuestros cuarteles de la Guardia Civil por todo el territorio de Castilla y León saben que cada vez son menos, en menor número, pero además en menor número, valga la redundancia, de los propios efectivos; con lo cual... en fin, yo creo que hacen lo que pueden pero no... no se hace lo que se debería hacer, ¿no? Y ya no le digo nada, la misma situación, como usted bien sabe, están todos los... Comisarías de Policía en capitales de provincia y en ciudades grandes, ¿no?, que sí tienen una cuestión muy similar.

Sí que también decía en esas acciones formativas de violencia de género, activar protocolos...



Ha hecho también una referencia a la colaboración de las academias farmacéuticas... Y a nosotros, desde Ciudadanos, nos preocupa mucho, y creo... si tiene algún protocolo ya específico, por las denuncias que últimamente ha habido de falsos médicos -me refiero naturistas, homeópatas, etcétera, etcétera-, donde incluso se han dado casos graves de gente que ha tenido que acudir a urgencias... en fin, con intervenciones nada... Yo creo que este tipo de cuestiones habría que centrarse; de una vez por todas, coger el toro por los cuernos. Porque una cosa es una cuestión, digamos, bueno, con más o menos fortuna, que la gente acuda a estos tipos de... de sanadores, pero cuando se habla de la salud, yo creo que había que tomar todas las medidas claras y contundentes para que esto no se pueda proliferar más y, desde luego, no pase, y como se han dado casos muy graves, ¿no?, de... de... en fin, de... de la salud.

En cuanto... decía que sobre todo el Ministerio de... de Medio Ambiente y Urbanismo, dice que ya, por fin, hay un fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo, sobre todo para coordinar el tema de incendios. Este verano la verdad que ha sido... normal; algo nos tiene que pasar bien en Castilla y León, aparte de tantas desgracias, pero este verano la verdad es que ha sido, en ese sentido, bueno; no ha habido los incendios tan graves que ha habido otras veces, pero, desde luego, no hay que guardar... bajar la guardia, ni mucho menos, y tenemos que ser siempre expeditivos, y controlar, y, desde luego, que el ciudadano sepa que aquel que hace daño al medio ambiente, aquel que provoca esos incendios tan salvajes -y todos sabemos, además, cuanto peores condiciones meteorológicas hay- es un auténtico criminal, ¿eh?, con todas las letras, desde luego es un auténtico terrorista medioambiental, incluso social. Y, desde luego, hay que actuar con todas esas cuestiones.

En cuanto a la seguridad vial, en fin, usted... yo me imagino, no creo que haya pasado por pasar el tema de los accidentes de fauna salvaje. Ciudadanos lo ha denunciado muchas veces. Yo creo que el tema de... sabe usted, sobre todo los seguros de cotos de caza ha influido en mucha medida, no sé si en eso o sobre todo por una falta... una falsa prevención de esos cotos de caza, o un poco de la seguridad vial de todo el mundo, que están aumentado de una manera bastante grave los accidentes con fauna salvaje o, en fin, otro tipo de animales, ¿no? Y ahí sí que yo creo que tenemos que poner medidas todos. Por una parte, aquellos cotos de caza, que aunque es verdad que la ley de seguros parece ser que ya directamente dice que el que tiene que tener precaución -digamos- es el conductor y que respetemos las medidas de seguridad de tráfico, no solamente eso debe ser así, sino que debe de implementarse medidas pues, en fin, con vallados en sitios, por ejemplo, negros que sabemos que hay pasos de fauna animal... fauna animal, etcétera, etcétera, y donde más peligrosidad hay. Porque, desde luego, cada vez -vuelvo a decir- es preocupante la cantidad de accidentes de tráfico, y muchos de ellos, ¿eh?, con... con heridos, etcétera, etcétera.

En el tema de menores, efectivamente, sigue usted diciendo pues que se está avanzando el tema de reforma fiscal y protección. Y sí que nos gustaría hacer una pregunta muy clara y concreta: ¿se está aumentando el número de menores extranjeros? ¿Castilla y León también... en parte, tiene también ese tipo de, como estamos viendo en otras Comunidades Autónomas, sobre todo Andalucía, Canarias, etcétera, etcétera, que hay una queja... queja generalizada? Queremos saber los datos de



Castilla y León, si usted estima que también se está creciendo o no. En ese sentido, sí que nos gustaría saber sus apreciaciones.

En cuanto los delitos de odio. Efectivamente, que están creciendo la criminalidad informática. Sinceramente, creemos que se podía hacer mucho más; ya sé que no es por parte del Ministerio Fiscal, son los legisladores los que tenemos que poner coto de una vez por todos... por todas a ese acoso, ¿no?, telemático, cibernético y, en fin, el uso de los... de los móviles, sobre todo en lo menores, nos preocupa, y mucho. Yo creo que, sinceramente, estamos pasando de puntillas, y cuando realmente pasa un hecho grave o luctuosos parece que nos damos cuenta de la gravedad del asunto, y luego, al día siguiente, aquí paz y después gloria, ¿no? Y en ese sentido, yo creo que, aparte de, sí, muchas... cursillos, muchas informaciones, y, desde luego, todos los programas que se hagan, pero yo creo que también la contundencia de la ley tenía que estar, en ese sentido, más adecuada.

Y en cuanto a la... la corrupción, usted lo ha dicho muy bien. La percepción es que aquí... que seguimos teniendo todos en Castilla y León, y yo, que pertenezco a una de las Comisiones... que está paralizada, como la Comisión de la trama eólica, por ejemplo, nos damos todos más cuenta, ¿no? Aquí parece que se pierde en el tiempo, la lentitud es totalmente casposa ya, esto es... ya son décadas, a veces, lo que se tarda en los procedimientos. Desde luego, esto ni es justicia ni es ley, ampara siempre al delincuente, y, desde luego... Y también es verdad que ampara... ampara al delincuente, y, desde luego, a aquellos que se les está, digamos, implicando, a lo mejor indebidamente, tampoco pueden defenderse con la rapidez que se debiera. Es decir, usted lo ha dicho también, hay juicios paralelos por los medios de comunicación, etcétera, etcétera, pero esto lo que hace, estas dilaciones de la justicia, es que, lógicamente, amparan a unos y perjudican a los que no deberían perjudicar. Yo creo que nos estamos entendiendo perfectamente.

Simplemente, también dar... de acuerdo, estamos absolutamente de acuerdo en lo que decía usted de las... esas reformas que no fueron eficaces. Y, desde luego, nos preocupa, y mucho, lo que usted ha dicho, yo creo que lapidariamente, que la fase de instrucción se está sobredimensionando, esa fase de instrucción frente a los juicios orales. Con lo cual, todo se... se hace mucho más lento; desde luego, los recursos, etcétera, etcétera, esto parecen cuestiones interminables. Y eso hace que muchos ciudadanos... y lo que realmente eso nos preocupa, que el ciudadano con menos recursos económicos cada vez acude menos a la... a la Fiscalía y a poner denuncias.

Y, por supuesto, para terminar, pues nos hacemos eco de sus cuestiones prioritarias. Lo ha resumido muy bien en esos seis puntos que yo acabo de... más o menos. Las cuestiones tecnológicas, ahí tenemos el Programa Minerva, etcétera, etcétera, todas estas historias, que están, pero que... que no llegan. Sí que me gustaría hacerle una pregunta concreta: ¿tiene constancia que todos los juzgados tienen la misma conectividad en Castilla y León? Me refiero sobre todo a los Juzgados de Primera Instancia que están en lugares más alejados, como Villarcayo -¿me entiende?-, Lerma, etcétera, etcétera, o todas las provincias de León y extrarradios. Porque, desde luego, aquí, que hablamos mucho de que todas las cuestiones, sobre todo informáticas y telemáticas, tienen que llegar a todos los lados, en Castilla y León... en España estamos mal, pero en Castilla y León nos llevamos el premio, ¿eh?, que la conectividad ni saben lo que es ni parece que tienen alguna intención de



solucionarlo de una vez por todas. A ver si desde la Fiscalía, al menos, también nos echa una mano, exigiendo que, por supuesto, aparte de los medios, tiene que haber esa conectividad fundamental para poderlos usar; si no, de poco nos... Le pueden poner a usted buenos ordenadores en cualquier juzgado, pero, si luego no existe esa conectividad, poco pueden hacer.

Y en lo demás, pues efectivamente, esas reformas estructurales que de una vez por todas habrá que hacer. La unidad de criterios, por supuesto, el Ministerio Fiscal tiene que ser en todos los lugares igual, porque, si no, apaga y vámonos; y esa formación.

Y qué le vamos a contar nosotros de la transparencia. Ciudadanos que estamos... que yo creo que de todo. La transparencia yo creo que es una cuestión, y con un valor ya fundamental del ciudadano y de aquel criterio que queremos que todo se sepa cómo empieza, cómo se desarrolla y cómo termina. Y, desde luego, nosotros aquí, que sabe también que hemos hecho, ese funcionario que pueda... la ley que hicimos en Castilla y León, que se pueda denunciar con unas garantías, ¿eh?, precisamente para poder... Sí, hay algunos que no están más o menos de acuerdo, pero creemos, desde nuestra parte, que siempre se tienen más garantías cuando aquel funcionario que perciba algún tipo de corrupción lo pueda denunciar con unas garantías mínimas procesales y judiciales.

Y, en ese sentido, también, eso sí, lo de la autonomía, de verdad, espero que así sea, que realmente el Ministerio Fiscal tenga esa autonomía que todos deseamos y queremos, porque, lamentablemente, no sé por qué, cada vez que se cambia de Gobierno, siempre se están bailando, en fin, todas estas cuestiones, y siempre salen a la luz. Esperemos que... estamos convencidos que todos los fiscales lo desean, lo deseamos todos los españoles y, por supuesto, todos los castellanos y leoneses. Y, simplemente, nos gustaría que nos hiciera referencia a estas cuestiones.

Y no sé si será de su competencia o no, pero también lo del tema este del Tribunal Supremo, ¿verdad?, con el tema de los actos jurídicos documentados de las hipotecas, nos tiene más que asustados. Si a veces los propios criterios de los altos tribunales hacen lo que están haciendo, usted comprenderá que los ciudadanos de a pie pues nos preocupemos, pero bastante, pero bastante. Simplemente, si hace algo... una referencia, se lo agradecemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Y gracias a la fiscal por comparecer, como siempre, tan rápido, y a su equipo. Y traslade también nuestro agradecimiento a las distintas delegaciones provinciales, que ayudan a configurar este informe.

Como nosotros tenemos tiempo limitado, sí que es verdad que tenemos muchas cuestiones, o que nos gustaría debatir muchas cuestiones, pero hemos centrado nuestra comparecencia en tres temas en concreto. Es cierto que nos da, en cierta manera, un poco de pena no poder pasar más profundamente por todas las... todo lo



que en este informe refleja, todo lo que hay en Castilla y León, cómo se podría hacer, por ejemplo, una mayor... una mayor, digamos, auditoría sobre las fundaciones que tutelan a mayores; porque ya hemos visto lo que está ocurriendo últimamente, desgraciadamente. También nos gustaría saber por qué, por ejemplo, no se ha... no se ha dado ninguna solicitud de asilo este año en... en Castilla y León. O qué opina la... la Fiscalía sobre los delitos de seguridad vial con los ciclistas, que últimamente estamos teniendo pues más accidentes. O qué propuestas desde la Fiscalía se podrían hacer para estos problemas que usted indica en el informe de la... de la Fiscalía por la violencia doméstica, sobre todo de hijos contra los padres; que en realidad buscan una solución, que la Fiscalía no puede hacer nada al respecto, porque lo que se busca es una situación, digamos, política. Es verdad que eso correspondería a... a nuestra parte, ¿no?, ofrecer una solución política; pero bueno. Nos gustaría saber también qué piensa sobre el aumento de los delitos contra la libertad sexual, de los delitos de odio, y todas estas cuestiones.

Pero, como ya le digo, hemos puesto el foco en tres cuestiones que creemos que al final están interrelacionadas, y que servirían para el buen funcionamiento de la... de la Fiscalía. Una de ellas es la falta de recursos humanos y materiales evidentes que se da a lo largo de todo el informe y en todas las áreas, porque, de hecho, es una cuestión común a todas las... tanto en lo penal, tanto en lo civil como en todas las cuestiones, ¿no? En segundo lugar, queremos hablar con usted de... de la violencia de género. Y, en tercer lugar, de los delitos económicos. Y porque creemos que todo está al final relacionado, ¿no?, porque si realmente se invierten recursos en los delitos económicos o se invierten recursos, se consigue financiación para tener más recursos en violencia de género y para tener más recursos luego en la... recursos humanos y materiales.

En cuanto al tema de los recursos materiales, bueno, yo creo que la primera frase del informe... bueno, una de las primeras frases, bueno, es evidente que los medios tecnológicos no son los mejores para la Fiscalía, se lo... lo dice en todo el informe, y es lapidaria la frase que dice: necesitamos un verdadero expediente digital (lo que existe en la actualidad es una secuencia de acontecimientos escaneados). Para nosotros, en realidad, esto, que luego influye en todo el procedimiento, pues es bastante... bastante preocupante.

También -cito textualmente- la Fiscalía dice: "Con carácter... con carácter general el nuevo sistema digital está suponiendo una mayor carga de trabajo para la secretaría y más lentitud en el desempeño de los trabajos fiscales"; que quizá tiene que ver, por ejemplo, con el tiempo de la demora, o no lo sé, ¿eh? Yo, es una cuestión que a lo mejor podría estar relacionada.

Como ya le he dicho, la falta de recursos, tanto materiales como humanos, se da tanto en el ámbito civil como el ámbito penal, y las quejas que hacen las diferentes fiscalías provinciales pues son varias: desde el retraso en el trabajo para el registro de causas en el ámbito civil hasta... alguien lo califica, una fiscalía -ahora no recuerdo muy bien- lo califica de caótico en el ámbito penal, lo cual es extremadamente -desde nuestro punto de vista- grave y a tener muy en cuenta, ¿no?

Sé que ustedes han hecho varias propuestas al respecto de... de esta cuestión, y me gustaría saber qué opinión le merece que no se tengan en cuenta desde... desde las Administraciones públicas las reclamaciones que hacen o las sugerencias que hacen los que trabajan día a día y los que están trabajando al final todos los días con



estos sistemas informáticos, que están denunciando sus carencias, en definitiva, que son las personas que más saben al respecto de esto y que no se les haga caso en las reclamaciones que están haciendo.

También a lo largo de la Memoria se habla de fallos en el servicio de citaciones, que se hace que se tengan que suspender los juicios y, por lo tanto, retrasar. Y también una cuestión que, bueno, no sé qué opinión le merece, esto es una reflexión más que nada personal. Habla de los... de varios modelos organizativos, dependiendo de la población y de la provincia, de las diferentes fiscalías, lo que en cierta manera me da la sensación -no sé, ahora usted me contesta- que puede crear una cierta discriminación territorial a la hora de que unas... de que algunas provincias se puedan organizar mejor o peor. Yo creo que esto, a lo mejor, quizá, es cierto que cada provincia es un mundo diferente, cada provincia se tiene que organizar, pero creo que también habría que emplear más recursos económicos para que no existieran, digamos, estas diferencias que... nosotros entendemos, estas diferencias territoriales.

Y, bueno, ya de LexNet no le hablo, porque ya se habla a lo largo de todo el informe, hemos hablado mucho en la Comisión y creo que la Fiscalía deja claro, muy claro, el posicionamiento que tiene acerca de esto a lo largo de todo el informe.

Como ya le decía, en cuanto a los recursos materiales y a los recursos económicos, que al final esto deriva, nos preocupan dos cuestiones. En primer lugar, como ya le he dicho, los delitos económicos, por la falta de personal especialista, como usted bien ha dicho. Leo textual lo que dice el informe: "... como se pone de manifiesto todos los años sin que hasta ahora se haya atendido, que los fiscales delegados pudieran contar para su trabajo con el auxilio de un grupo de expertos en materias como contabilidad o derecho tributario". Es otra reivindicación que ustedes llevan haciendo bastante tiempo y todavía... Yo la... la repito otra vez para ver si entre todos conseguimos este... esta reivindicación. Y además, porque es importante, porque si se invierten más recursos y si es más rápido, si se tramita mal y si no se tiene esta sensación de impunidad ni se rebajan las penas, como bien se... se indica en el informe, y se consigue recaudar todo el dinero que se supone que se ha robado de las Administraciones públicas, pues al final repercute en todas estas cuestiones de... de mayor inversión económica en... en otras cuestiones, ¿no?

Y, en segundo lugar, me preocupa la falta de recursos humanos en relación con el área de violencia de género, donde ustedes han planteado -es cierto esto- a lo largo y ancho de... de España, de Castilla y León; y, de hecho, aquí, en esta misma... en esta... en la comparecencia que ustedes hicieron en la Comisión de Violencia de Género que se está llevando a cabo en estas Cortes a iniciativa de nuestro grupo parlamentario, pues ustedes plantearon que hay "insuficiencia de puntos de encuentro familiar, la necesidad de dotaciones de psicólogos y trabajadores sociales para la formación de unidades de valoración integral en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2004, la necesidad de asegurar que la información llega a las víctimas de violencia de género; la necesidad de involucrar en ello a los medios de comunicación; la necesidad de apoyo a las víctimas en todas las esferas para incentivar la denuncia", porque luego pasa lo que... ocurre lo que usted ha dicho, que al final se retira la denuncia; y, por lo tanto, entendemos que hay que invertir muchos más recursos.

Me detengo en el tema de las violencias machistas porque los últimos datos a mí me parecen terribles. Y aquí me gustaría hacerle una pregunta, porque las últi-



mas... es verdad que a lo mejor es un juicio paralelo y es un juicio mediático, ¿no?, pero las últimas sentencias que hemos tenido con respecto a ciertos asuntos pues hacen pensar que, en cierta manera, hace falta mucha formación en la... en la judicatura, ¿no? Creo que no existe esta formación, y me gustaría saber -y si no me quiere contestar, no me conteste- si usted considera que realmente la justicia es patriarcal y la justicia está carente de formación en materia de igualdad de género.

Y le digo esto y le hago esta pregunta porque ha habido dos cuestiones que a mí me han puesto un poco o que a mí personalmente no me parecen bien, ¿no?, y es el caso... usted ha hablado de la violencia de género, de la violencia machista en las mujeres, pero yo creo que los menores en la violencia de género son muy importantes, ¿no? Y entonces, me ha llamado poderosamente la atención y, la verdad, me ha preocupado dos lecturas que he hecho sobre el régimen de visitas de los padres maltratadores a sus hijos, ¿no? Yo creo que... personalmente, yo es una cuestión que no estoy para nada de acuerdo; ya se ha visto en multitud de... de ocasiones, desgraciadamente, que la violencia de género se ejerce con los menores para hacer daño a las madres; y, por lo tanto, entendemos que este régimen de visitas debería de quedar suspendido en el momento en el que existe un juicio abierto, ¿no?

Y se lo digo porque es que ha habido dos declaraciones, por un lado, de la Memoria de la Fiscalía de Burgos, que a mí me parece terrible, que dice que "sí se establece un régimen de visitas a favor de los padres, en casos no excesivamente graves y sobre todo cuando el asunto ha ocurrido por primera vez o no se ha llevado efecto en presencia de los hijos". ¿Usted realmente considera que una persona que ha maltratado a su mujer, aunque solo sea una sola vez, y aunque no sea en presencia de sus hijos, realmente está en condiciones de poder visitar... de tener un régimen de visitas con sus hijos para que pueda utilizarlos como arma contra la madre?

Y no es que solo la Memoria de Burgos, sino que también en la Memoria de Zamora habla de que "si bien por informe favorable del equipo técnico si se han acordado regímenes de visitas amplios a favor del progenitor no custodios en caso de violencia ocasional".

Nosotros no consideramos que en ninguno de los dos casos, ya haya sido un solo episodio de violencia de género o en violencia ocasional, el maltratador pueda visitar a sus hijos, porque luego pasa lo que pasa y nos encontramos y nos lamentamos con que ha habido víctimas menores de violencia de género, y luego nos encontramos con que las Naciones Unidas nos hace... y nos impone una multa porque no hemos cumplido con este tema.

Me estoy quedando sin tiempo y no quería dejar pasar un tema, también en cuanto a la violencia machista, que hace la Fiscalía de Segovia, aparte de porque es mi provincia, porque habla de que le llama la atención en estos casos "la existencia de comportamientos manipulativos, violentos, dominantes sobre chicas muy jóvenes, que, en la mayoría de los casos han iniciado relación siendo menores de edad". Claro, esto, bueno, nosotros creemos que es preocupante, porque, de hecho, Segovia, en el último informe, que sale trimestral, de violencia de género se ha colocado como la provincia que más casos y denuncias de violencia de género tiene por cada 10.000 mujeres. Con lo cual, nos parece extraño situarnos a los... o sea, en un nivel, cuando es la provincia que menos población tiene. Y entonces, claro, nos parece bastante preocupante.



Y, por lo tanto, entendemos que hay algo que está fallando, y no sé qué es lo que puede estar fallando. Usted ha hablado del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y me gustaría saber cómo van las medidas que están orientadas a las Comunidades Autónomas en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque hay muchas cuestiones que usted plantea en el informe que son... que son a cumplir por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y, por lo cual, pues habría que, digamos, aplicarlas de la... a la mayor brevedad posible. Y una de las cosas que se pide en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género no se... es... usted ha dicho que las comisarías y los... los juzgados de paz son los sitios a los que acude la víctima por primera... digamos, es el más cercano; y nosotros consideramos que los ayuntamientos también son los más cercanos al ahora; y, por lo tanto, creemos -y esto es ya una cuestión estatal- que habría que reformar, por supuesto, la Ley de Bases de Régimen Local para darle competencia, como así se contempla en el Pacto de Estado de... contra la Violencia de Género, para que... especificar que esta competencia debe ser municipal y que debe ser presupuestada siempre y... y nunca debe dejar de estar financiada.

Por último, el tema... no me quiero dejar de detener en los delitos económicos. Me parece muy grave... bueno, le he dicho que esto es importante porque si conseguimos invertir más dinero, o conseguimos que estos juicios sean más rápidos y conseguimos recaudar todo aquel dinero que se defrauda, o que se coge de las Administraciones... bueno, que se roba de las Administraciones públicas, pues tendremos más recursos económicos para invertir en todas las cosas anteriores que hemos dicho.

Por supuesto, nosotros estamos de acuerdo en la modificación del Artículo 324 del Código Penal, que es al que usted hacía referencia, que hace que ustedes tengan que pedir la excepcionalidad del caso para poder tramitar estos expedientes que son complejos. Y creemos importante esto porque, según el sindicato técnico de... de... el Sindicato de Técnicos de Hacienda, se ha calculado que si se invierte dinero en estos... en este área, en el de los delitos económicos, se pueden... se podrían llegar a recaudar en medio plazo hasta 40.000 millones de euros. ¿Qué podríamos hacer con la justicia y con la violencia de género con 40.000 millones de euros? Por lo tanto, me parece importante; y me parece importante porque hay una causa aquí, que justo este año ha prescrito por este tema que usted estaba comentando, que es el tema de Caja España. Caja España ha prescrito porque se ha tardado mucho, porque no se tenían los medios suficientes; y, al final, pues sí que queda esta... esta cierta sensación de impunidad, queda la sensación de que no se va a recuperar el dinero, queda la sensación de que a la ciudadanía le han robado, y, en cierta manera, pues queda la sensación de que en España no existe la justicia para aquellos que más roban, como hemos podido comprobar.

Dicho esto, usted no lo ha dicho en su comparecencia, pero viene en el informe -y yo lo repito también para ver si le hacen caso-, es: usted el año pasado ya pidió una fiscalía... una... un delegado de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y el crimen organizado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; me gustaría saber si usted ha sabido, ha tenido noticias de algo esto, lo dijo aquí, y aquí se quedó, o si alguien se ha puesto... o si existe alguna cuestión al... al respecto.

Y nada más, simplemente volverle a reiterar, darle las gracias desde nuestro grupo parlamentario. Y, simplemente, pues eso, que darle las gracias a las delegacio-



nes también por la exhaustiva información que nos da y lo fácil que nos hace leerlo para la gente que no somos especialistas, para poder entender todo... todo lo que relación con la... que lo... que tiene relación con la Fiscalía. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Gloria Acevedo Rodríguez.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista le damos nuestra bienvenida más sincera a las Cortes de Castilla y León a la excelentísima señora fiscal superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a su equipo. Una bienvenida que lleva consigo la necesidad de verbalizar una agrí dulce despedida, pues es el último informe de la presente legislatura, y, en consecuencia, aprovechamos para reiterarle nuestras consideraciones por su actividad, y desearles la mejor de las suertes bajo los principios de autonomía, de legalidad e imparcialidad para defender los bienes jurídicos protegidos de todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Entrando de lleno en el debate del informe que hoy se nos presenta, y siguiendo el mismo orden de la exposición que en la articulación del mismo, comenzamos por los aspectos organizativos. Y este informe, en esta materia, pues no dista en nada del informe del año dos mil dieciséis. El año dos mil diecisiete ha sido otro año más de sequía en cuanto a sus ya tradicionales reivindicaciones, pues ustedes siguieron demandando durante el dos mil diecisiete la creación de las unidades de apoyo al fiscal superior, que viene comprendida en el Artículo 18.3 de su Estatuto Orgánico. Y vuelve usted a denunciar pues las diferencias que hay entre las Comunidades Autónomas con competencias y sin competencias, en las que estas unidades pues son imprescindibles en materia de informática, estadística, gestión de personal y gestión en general. Nada se ha sabido sobre el desarrollo de la nueva oficina fiscal; hace usted una... una enumeración exhaustiva de necesidades perentorias e imprescindibles que precisan de una rápida respuesta, pues afectan a la eficacia al desarrollo de sus funciones, como son -no voy a enumerarlas todas- la integración del sistema, el verdadero expediente digital; que todas estas necesidades me imagino que fueron trasladadas a esa Comisión Mixta, creada en el año dos mil dieciséis, que se reunió por primera vez en junio del dos mil diecisiete.

Y respecto al desarrollo de dicha Comisión nada nos ha manifestado en su primera comparecencia, no lo ha explicitado, me imagino que ninguna de sus reivindicaciones fue atendida; y nos gustaría que nos contestaría esa... a esa pregunta. Entendemos que el cambio del Gobierno entendemos que va a resultar beneficioso a sus demandas; porque no son solo sus demandas, son las demandas que necesitamos los ciudadanos, y, sobre todo, porque nunca había coincidido tanto en el fiscal general del Estado como el Ministerio de Justicia que los dos fueran miembros de la carrera... de la carrera fiscal; y parece ser que ya ha habido evolución en estos sentido respecto a... a las necesidades del Ministerio Fiscal, porque, como usted ha manifestado, pues ya tienen ustedes una cabecera propia en el BOE desde el cinco de octubre, y se han realizado convenios con la Cruz Roja para la atención de las personas vulnerables de la tercera edad. Con lo cual, estoy convencida de que este



nuevo cambio de... de gobierno pues traerá mejoras para la... para lo... Ministerio Fiscal, y que estoy convencida de que se está forjando en ciernes una nueva reunión de la Comisión Mixta.

Hay... hay algo que nos preocupa al portavoz y a... y al... y a la procuradora que está desarrollando este debate, y es sobre las intervenciones no presenciales del Ministerio Fiscal en aquellas poblaciones en las que no existe... no existe fiscalía como tal, y que se realizan por videoconferencia. Debemos de trasladarle que es un asunto de vital importancia, porque tenemos constancia de que se producen conflictos entre el juzgado y el Ministerio Fiscal a la hora de desarrollar trámites fundamentales en el desarrollo de la instrucción de los procedimientos por el desarrollo de estas comparecencias a través de la videoconferencia. Es algo que... que queríamos transmitirle aquí *in situ*.

Respecto de la actividad, pues comienzan ustedes desarrollando el informe pues haciendo referencia a los mecanismos procesales de puesta en conocimiento del juzgado de un presunto hecho delictivo, y la respuesta del órgano jurisdiccional a través de las diligencias previas. Se reseña la disminución de las diligencias previas, que vino determinada, parece ser, por la reforma del año dos mil quince, que no voy a reiterar, como ya hemos hecho en las comparecencias de años anteriores, cuáles fueron las reformas, en qué consistieron, pero sí quiero añadir una reflexión nueva; y me van a perdonar sus señorías, porque voy a tener que referirme a cuestiones numéricas para así poderles trasladar la conclusión. Tenemos 75.298 incoaciones por diligencias previas, de las cuales 63.812 acaban archivándose o se acaban acumulando a otras diligencias previas; de lo que queda, del resto, que son 12.783, 4.744 se alejan del procedimiento del... del procedimiento abreviado y por el que se incoan las diligencias previas y se enjuician por el juicio de delitos leves; y las restantes, 8.039 son las que verdaderamente siguen a través del procedimiento abreviado o los que sean procedentes, como el jurado o diligencias urgentes.

Señorías, yo creo que estos datos son suficientemente evidentes como para clarificar que nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal necesita una reforma. Se están perdiendo medios y tiempo en este tipo de cuestiones y, tal como he demostrado con las cifras, y que son procedentes, evidentemente, del informe, se demuestra que es necesario otro mecanismo para solventar la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos que tienen derecho a ir libremente a los juzgados y tribunales a que un juez oiga sus peticiones.

Con lo cual, les considero que, si tienen oportunidad, que... la lectura de... de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que hace el señor Antonio Martín Pallín, y que también fue fiscal. Con lo cual, de estas referencias numéricas también... también se trasluce que los principales delitos que se comenten en nuestra Comunidad Autónoma son los delitos contra el patrimonio, los delitos de lesiones, que incluyen violencia de género y doméstica, delitos contra la Administración de Justicia, y delitos contra la seguridad del tráfico.

Yo, me gustaría hacer humildemente una reflexión sobre las diligencias urgentes y los juicios rápidos, que yo entiendo que los... que los números avalen que la Fiscalía saque pecho de esas sentencias rápidamente emitidas y de conformidad con el escrito de acusación. Pero es que también hay que ver la realidad antropológica que subyace a todas estas situaciones, que es una mínima instrucción, con



una petición de pena que resulta atractiva, pero que en muchos casos se dejan fuera consideraciones que podrían determinar otro tipo de resolución. Con lo cual, yo creo que sí está bien como trámite dentro de los procedimientos el juicio rápido, pero en algunos casos necesita una revisión en cuanto a las garantías que en los mismos se desarrollan.

Respecto a los tiempos de tramitación. Bueno, ya es que este es el quid de la cuestión de que es necesaria una estricta reformulación y reorganización y derogación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Una justicia que no da una respuesta rápida, cuando sí se han respetado ya todas las garantías, cuando están perfectamente respetadas todas las garantías, es insostenible que... 340 días para llegar a una sentencia.

Respecto a la evolución de la criminalidad en los delitos contra el patrimonio, pues, según las estadísticas que usted nos ha presentado, pues se llevan el Óscar pues, por un lado, los delitos de hurto y, por otro, los delitos contra el orden socioeconómico. Curiosamente, antropológicamente, en este país o se producen delitos contra el orden socioeconómico en tipo Robin Hood, o tipo *Ali Babá y los 40 ladrones*; curiosa polaridad. Porque, dentro de los delitos contra el orden socioeconómico, me imagino que habrán incluido ustedes todos los casos de corrupción política, sobre todo esos casos relativos a la... cometidos por los altos cargos, presuntamente, cometidos por altos cargos de la Junta de Castilla y León, como es "la perla negra", la trama eólica y otros... y otros similares, que, como usted ha dicho, precisan de unos conocimientos especiales y de una cooperación de los distintos ámbitos de la Administración pública, por su complejidad.

Y respecto a los criterios que ustedes sostienen en relación a los escritos de calificación, también me gustaría hacerle una mención desde los que vivimos todos los días la situación que reciben los justiciables cuando ustedes hacen los escritos de calificación, y si los comparamos con estas situaciones. Hacen ustedes unos escritos de calificación demasiados gravosos para determinados delitos, que crea una sensación en el justiciable de que el que tiene medios para probar su inocencia sale ganando, y el que no tiene medios vive una situación muy contraria a... a otro tipo de... de personas.

Respecto en materia civil. Pues mencionar que sí que es verdad que se han aumentado, o hay una ligera proliferación de personas mayores que necesitan de un complemento de su capacidad a través de las instituciones de la tutela y... y curatela, y, como usted menciona en su informe, parece que han surgido fundaciones privadas ávidas de hacerse cargo de estas personas, por el rechazo de sus familias a su amparo. Y esta situación denota una falta de protección de los más vulnerables por parte de la Administración autonómica, y de su propia de Consejería de Familia en particular. Nadie se pregunta por qué esos familiares rechazan esa protección. Pues posiblemente por medios, por falta de medios para su protección.

En materia de ruptura de los vínculos matrimoniales -no voy a hacer distinción ni de separación ni divorcio-, consideramos, y es lo que vemos cada día desde la experiencia propia, es que faltan servicios de orientación a los progenitores para afrontar, en muchos casos, la nueva situación; les faltan herramientas y recursos para entender que la relación que tienen con los menores es muy distinta de la que tienen que tener con su progenitor. Y en muchos casos hay progenitores que carecen



de habilidades para afrontar esta nueva situación, porque también es una realidad que la alienación parental existe. Y este es un dato que también desde la Fiscalía se debería de hacer referencia.

En la custodia compartida es verdad que ha habido una evolución jurisprudencial importante, que ya era hora de que los progenitores masculinos tuvieran los mismos derechos en cuanto a la custodia que con... con los femeninos. Lo que sí... también, lo que vemos es que estas custodias compartidas tienen una posición, un punto de inflexión, de cierta inestabilidad para los hijos, porque en la custodia compartida, al final, los que se acaban moviendo en muchos casos son los hijos, y deberíamos de caminar, de proporcionarse los medios necesarios para que los que se moviesen fuesen los progenitores, y no los hijos. Y fundamental en materia de... en materia de... de este tipo de cuestiones, de relaciones familiares, sería necesario que, en vez de recurrir a la judicialización de... de los divorcios y de estas situaciones, se promoviese la mediación familiar entre las familias, entre las parejas, para que no... no fuese tan trágico el desenlace de la situación y de la frialdad pues que realmente tienen estos trámites en el juzgado.

Me voy a tener que referir a otras cuestiones, por... porque el tiempo me apremia, y sobre todo a la violencia... a la violencia de género. Como muy bien usted ha dicho, es verdad que las sentencias absolutorias están proliferando porque la víctima se siente desprotegida, se siente desamparada ante la frialdad; aunque ustedes hagan todo lo posible e imposible por que se sienta... sienta cómodo en los juzgados y tribunales, necesita una protección psicológica, una protección que la fortalezca en el desarrollo y en el enfrentamiento a... a ese agresor para poder ser castigado.

Es verdad que en nuestro... es una lacra en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma, aunque en el año dos mil diecisiete no hayamos que lamentar ninguna víctima mortal. Y usted habla que se está trabajando entre la Fiscalía y la Dirección de la Mujer de un protocolo, y nos gustaría que, en esta segunda intervención, pues nos hablase un poco de cómo evoluciona este... este protocolo. Y no voy a ser yo la que discrimine unas medidas a favor de otras, porque todas las medidas son necesarias para desterrar la violencia en las mujeres, y llegar a violencia cero. Pero, teniendo en cuenta que el derecho penal es la última ratio, desde el Partido Socialista siempre vamos a luchar por el refuerzo de las instituciones sociales. Y en este sentido, humildemente, me ha parecido muy correcta la opción de la Fiscalía de Palencia de contactar directamente con los responsables de los Ceas de cada ayuntamiento y de cada provincia de la Comunidad, porque es más importante reforzar las instituciones sociales, las redes de protección de proximidad de las víctimas con los agentes sociales y de protección de los lugares en que vive, más que... que dotar de más medios a la justicia, que también es necesario. Pero es fundamental el tema de la prevención y del conocimiento previo, es ante... *ex ante* de que se llegue a... a suceder el delito en cuestión; y sobre todo teniendo en cuenta que el 60 % de la violencia de género se produce en el ámbito rural.

Respecto a la violencia doméstica. Tenemos una situación muy complicada en la violencia doméstica. Los jueces, los profesionales, todo el mundo se queja de que la violencia doméstica que se sucede en el ámbito familiar, provocada por problemas de drogadicción, de alcoholismo, de problemas psiquiátricos, no puede llegar al proceso penal. Se producen situaciones verdaderamente trágicas en los juzgados, porque no existe en la Comunidad instituciones que puedan absorber y recoger a



este tipo de gente sin tener que pasar por un procedimiento penal. Y esa es la situación trágica que se está... que se está viviendo.

Y, bueno, ya para finalizar, presidenta -finalizo en un pispás-, los incendios forestales. Lo que está claro es que en esta... en esta Comunidad Autónoma no se lleva a cabo una política de prevención de los... de los incendios forestales; es que no se puede descargar todo, como he dicho anteriormente, en el derecho penal, cuando solo los mecanismos... se ha puesto toda la carne en el asador, realmente, para que no se provoquen los... los incendios forestales, como son brigadas forestales que trabajen todo el año, que se les pague un sueldo digno, instaurar medidas de aprovechamiento de los mismos, pues no se puede hacer pedagogía barata de cargar sobre esa persona que ha provocado el incendio, cuando también la culpabilidad reside en quien no desarrolla la política criminal suficiente para poder evitar estas... estas situaciones.

Y en todo caso, ya no me da más tiempo. Para finalizar, pues reiterarle nuestras consideraciones a la fiscal jefe de Castilla y León. Creo que ha quedado bastante claro que desde el Partido Socialista nos recomfortamos en que el derecho penal tiene que ser el último estadio del control social, que deben... que previamente debemos, desde los grupos políticos, trabajar para que las políticas de prevención de los delitos funcionen, ideando nuevas formas de control social para evitar lo mismo... los mismos. Y ya saben, antes del derecho penal está el refuerzo de la sociedad, de la familia y de la escuela. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Ramiro Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora fiscal superior, en nombre del Grupo Popular en estas Cortes, le doy también la bienvenida, un año más, a esta Comisión, y también saludo pues al teniente fiscal, que nos acompaña en la... en la misma. Gracias por su intervención y gracias por su trabajo, y el de todos cuantos hacen posible pues cada día el eficaz desempeño del Ministerio Fiscal aquí, en nuestra Comunidad Autónoma. Una justicia eficaz es uno de los indicadores de la calidad de vida de los ciudadanos, y esa calidad de vida y su mejora nos interesa a todos, y en concreto al Grupo Parlamentario Popular.

La de hoy yo creo que ha sido una intervención importante para conocer el trabajo de la... de la Fiscalía, para conocer, ¿cómo no?, las carencias y las necesidades existentes, así como los retos que como sociedad nos presenta, y que entre todos tenemos que trabajar para mejorar día... día a día.

Yo rehúso de entrar en debate parlamentario con otros grupos políticos porque creo que no es el motivo de esta Comisión, sino centrarme en la Memoria que usted, hoy aquí, nos plantea. Esta presentación también tiene yo creo que una gran importancia, porque, a través de ella, los procuradores, las procuradoras, los representantes de los castellanos y leoneses, tenemos la oportunidad de hacer un análisis sociológico de la realidad que nos rodea desde el punto de vista de la seguridad, de la criminalidad, pero, sobre todo, podemos analizar sus orígenes y trabajar desde el



marco legislativo para buscar soluciones. Y si me lo permiten, también es importante porque supone un cauce de comunicación entre todos los poderes de... del Estado.

En estos tiempos que corren, y en los que algunos intentan pervertir esa independencia, nosotros tenemos que demostrar, una vez más, que en España las cosas funcionan, y lo hacen razonablemente bien, siempre desde la colaboración franca y leal entre las diferentes y las distintas instituciones, pero nunca desde la injerencia que a veces aflora.

La colaboración es posible y deseable, y nos agrada especialmente su mención en esta Memoria 2017 a los acuerdos de colaboración entre la Fiscalía y la Junta de Castilla y León, así como con distintas y diversas organizaciones sociales de la Comunidad, y se ha hecho referencia por usted y por algún otro portavoz a Cruz Roja. Esta tierra, pese a no tener transferidas, como también se ha dicho, las competencias en la materia, ha trabajado y trabaja para ayudar a la Fiscalía para que... para llevar a cabo un trabajo aún mejor y, si cabe, aún más eficaz. Y esa colaboración se ha distinguido en asuntos tan importantes para los castellanos y leoneses como la formación en materia de violencia de género, la lucha contra los incendios forestales y de ayudas a la integración en el mundo de la discapacidad. Estos tres asuntos yo creo que han sido protagonistas de otros tantos cursos, también, formativos, en los que han participado la Administración autonómica, porque importan, y mucho, a nuestros vecinos, porque son... son importantes a nivel global, pero también lo son a nivel local.

Yo creo que atendemos preocupados, sin embargo, a la situación descrita en cuanto al desarrollo del proyecto de la Fiscalía digital, y también en cuanto a esas complicaciones que en los distintos ámbitos se han detectado a lo largo del ejercicio pues, hoy aquí, analizado. Reitero que el ámbito competencial en Castilla y León es el que es, y continuamos en un territorio Ministerio, pero entendemos imprescindible que la digitalización de la justicia no se convierta en una rémora -y también se ha dicho- en lugar de un avance hacia un mejor servicio.

Disponer de los medios suficientes hará que la justicia sea más rápida. Es un reto que todos debemos seguir afrontando con responsabilidad. Los esfuerzos realizados desde todos los puntos de vista para poner en marcha la digitalización fueron muchos, por eso mismo la ralentización de los procesos que se reflejan en la Memoria es preocupante también. Y una vez detectadas las complicaciones del sistema, ha de continuarse con las inversiones y el impulso realizado durante los últimos años para perfeccionar, para mejorar, para solventar todos esos problemas; y aquí yo creo que la colaboración también es, además de obligada... presupuestariamente, es imprescindible.

En esta misma línea, es importante que la Comisión Mixta -y se ha hecho referencia- entre Ministerio y la Fiscalía de Castilla y León, y que se constituyó en dos mil dieciséis, por fin comenzara sus trabajos -creo que fue en... se habla de junio, creo que fue en febrero de dos mil diecisiete, pero, bueno, yo creo que es igual junio que... que febrero, tampoco vamos a pegarnos tres meses arriba tres meses abajo, ¿no?-, como se recoge en la Memoria por usted presentada y hoy aquí analizada. Esperamos que esto... que este instrumento también sea capaz de participar de forma activa en la búsqueda de soluciones a los problemas de informatización... de informatización de descritos.



Su informe, señora fiscal, revela que la criminalidad se ha mantenido en niveles similares a lo... de años anteriores, y más allá de la modificación por la Lecrim en dos mil dieciséis de los calificados como faltas, podemos comprobar que el número de infracciones se mantiene pues prácticamente estable.

Las mejoras... soluciones para contribuir a obtener unas instituciones yo creo que... que saneadas en todos los... en todos los aspectos, deben llevarnos también pues a buscar una justicia, que es el objetivo de todos, más ágil, de calidad, independiente y, sobre todo, a una sociedad en la... en la que la convivencia, la solidaridad y la justicia sean auténticos motores de cambio.

Su comparecencia yo creo que es importante porque, además de los datos fielmente reflejados en la Memoria, también nos ofrece una radiografía sociológica del momento, porque, aun siendo importante lo cuantitativo, yo creo que eso no lo es todo, ¿eh?, y el informe de la Fiscalía siempre sirve pues para que todos pongamos en valor lo cualitativo. Para poder proponer iniciativas parlamentarias y también para mejorar la salud del sistema y la calidad de los servicios a los ciudadanos necesitamos diagnósticos certeros y pegados a la realidad, como el que usted ha hecho aquí esta tarde.

Y yo también quiero hacer una referencia, y también se ha hecho por algún portavoz, a la magnífica labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, también mi agradecimiento a todos... a todos ellos.

Yo creo que continúa preocupándonos, y mucho, por supuesto, una de las lacras del siglo XXI, cual es la violencia de género. El volumen de procedimientos incoados se mantiene en cifras similares, como se ha dicho, al año anterior; pero no solo no debemos bajar la guardia, sino que tenemos que redoblar esfuerzos, ese es también el objetivo. Es verdad que el mensaje está calando en la sociedad, pero no podemos olvidar que el problema sigue ahí; ese es un problema que sigue siendo dramático para muchas mujeres, y es un problema dramático también para la sociedad en general, y que ataca directamente a lo más importante, que es la dignidad de la mujer. Tenemos, por lo tanto, que avanzar en buscar soluciones a este problema, a este drama del siglo XXI. Y debemos insistir también en la importancia de la denuncia; de la denuncia, y también romper el silencio cómplice de la sociedad en general.

Yo quisiera también destacar, como la Memoria recoge, el trabajo en materia de colaboración y el convenio firmado con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. De nuevo la colaboración va a mejorar en atención a las víctimas, pero, sobre todo y ante todo, va a permitir acabar con el problema y con esta... y con esta lacra del siglo XXI.

Lejos de ser autocomplacientes, resulta también esperanzador ver como en otro asunto que nos ocupa y nos preocupa, la seguridad en el ámbito de los menores y los protocolos para evitar el acoso escolar, también está dando sus frutos en esta Comunidad. Y aquí yo creo que también hay que destacar, pues aparte de los convenios con la propia Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el que también se establece con la Consejería de Educación.

Y muy ligados con lo anterior están los delitos informáticos, cometidos a través de las tecnologías de la información en Castilla y León. En este apartado, los registros demuestran una bajada de los mismos, pero hemos de estar atentos para evitar esos casos de acoso escolar que se alejan de las aulas y se instalan en las redes



sociales. Y como usted muy bien decía, esos delitos siguen estando ahí y, desgraciadamente, parecen... parece que no van a desaparecer. El mundo globalizado y la virtualidad de la red a veces alejan estos casos del entorno escolar, o de la situación vivida en el marco familiar, pero continúan siendo un auténtico drama para... para las víctimas. Aún queda mucho trabajo por hacer en este terreno complejo y cambiante.

Y, por último, quisiera también referirme a los delitos abordados por la red de delegados de los... los llamados delitos de odio y discriminación. El número de procedimientos incoados le quiero recordar que son 15; puede no parecer demasiado elevado, pero nos preocupa tremendamente que este tipo de actitudes, de delitos, tengan reflejo en nuestra sociedad. Como decía con anterioridad, no todo es cuantitativo en este análisis, y, sin duda, una sociedad que registre este tipo de acciones tiene que trabajar desde lo cualitativo para erradicarlas.

También yo creo que han sido muy ilustrativos los datos ofrecidos en otras materias, como los delitos de seguridad vial, de extranjería, los delitos económicos, de medio ambiente o de los denominados "de corrupción", así como también de sus reflexiones al respecto.

Quiero terminar poniendo en valor la capacidad, profesionalidad y el trabajo bien hecho que podemos extraer de la Memoria presentada. No nos cabe más que trasladar esta enhorabuena por el porcentaje de sentencias, también, conformes a la petición del Ministerio Fiscal. Yo creo que es de justicia, y nunca mejor dicho, reconocer el alto grado de sentencias dictadas de conformidad con el Ministerio Fiscal en la Comunidad, al que hoy atendemos en esta... en esta casa. Estoy seguro de que todos los grupos de esta Cámara estamos de acuerdo en que se disponga de mayor número de recursos en todas las instancias judiciales, y así se ha trasladado al requerimiento... al Gobierno... perdón, requiriendo al Gobierno de la Nación a través de distintas proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara.

Por último, también significar que esta Memoria, de alguna manera, se plantea también como hoja de ruta, en la que se plasman ambiciosos objetivos: profundizar en el proceso de modernización; trabajar en el... en la creciente especialización que permita afrontar los retos que el avance social y las reformas ya acometidas, vinculadas... vinculados a ellos, demanden; mayor implantación territorial; un mayor grado de coordinación; así como la mejor formación de los fiscales para una mayor eficacia en la respuesta de la Fiscalía. Objetivos, sin duda, que todos los grupos políticos... y por supuesto comparte el Grupo Popular. Agradecimiento por la información, por la cercanía, por el trabajo riguroso de todos los fiscales de Castilla y León. Nosotros somos conocedores del esfuerzo que realizan en todo su trabajo, y sabemos que el desempeño de todos ustedes es centrarse en la consecución de ese objetivo común de una justicia ágil, independiente y de calidad. En este punto, quiero también aprovechar para agradecer al Ministerio Fiscal su labor aquí, en Castilla y León, pero también, si me lo permiten, y especialmente, por los sacrificios que jueces y fiscales están teniendo que realizar para garantizar el mantenimiento del Estado de derecho frente a los intentos secesionistas que tristemente estamos viviendo en España.

Ahora sí que ya concluyo, y diciendo que los avances democráticos están unidos por el respeto a la ley y a los derechos fundamentales, al funcionamiento libre de las instituciones, al correcto equilibrio entre Autonomías, rendición de cuentas y responsabilidad. Y por eso demandamos, en nombre de los ciudadanos, lo mejor para nuestras instituciones, lo mejor para la Fiscalía. Y aquí debemos comenzar



por exigirnos a nosotros mismos. Señora fiscal superior, tiene nuestro apoyo, tiene nuestro reconocimiento ante esas inquietudes y necesidades que ha planteado en su intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para contestar a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la excelentísima señora fiscal superior.

LA FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RODRÍGUEZ REY):

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias a todos los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Le agradezco especialmente ese mensaje de solidaridad hacia nuestros compañeros que están trabajando en Cataluña, fundamentalmente, por mantener y defender nuestra Constitución y nuestro Estado de derecho; por supuesto, todos estamos con ellos. Muchas gracias también por las referencias que muchos de ustedes han realizado hacia el equipo de la Fiscalía. Yo hoy no soy más que la representante de esos 124 fiscales, que da cuenta del trabajo que cada uno de ellos hace día a día y viene haciendo día a día, cumpliendo con sus... con sus obligaciones. Les agradezco muchísimo, y les transmitiré ese reconocimiento a todos ellos.

Bueno, en cuanto a las distintas preguntas, que son muchas, o consideraciones que han realizado, a ver si puedo contestar a... a todas ellas. Bueno, una general ha sido el problema en cuanto a los delitos económicos o los delitos de la... de corrupción; la preocupación que se muestra por... por todo este tipo de delincuencia, la falta de recursos, y sobre todo, bueno, lo que pone de manifiesto es la necesidad de una reforma procesal. Lo venimos manifestando desde... año tras año, lo que pasa que no... no por repetir tanto las cosas, no deja de tener vigencia la... la necesidad. Bueno, con un proceso penal adaptado a los tiempos actuales, a los medios actuales, y... y respetando, por supuesto, todas las garantías, bueno, pues conseguiríamos un procedimiento penal más... más ágil y más rápido, y se daría solución a esa lentitud que presentan muchos procedimientos. No obstante, bueno, pues yo he apuntado el... el problema de la fase de instrucción, con... con esa contradicción que se ha instalado, y que sería necesario, bueno, pues hacer una mera recopilación, sin merma de garantías, de todos aquellos indicios o pruebas para practicarlos en el juicio oral, y una buena definición de los objetos del procedimiento.

Las referencias que el representante de Ciudadanos a la policía, Guardia Civil y demás, nosotros, cuando nos referimos a policía, policía judicial; entonces, ahí forman parte tanto policía... todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo que pasa que, en términos genéricos, nosotros hacemos referencia a la... a la policía; pero, por supuesto, están incluidos todos los... todas las fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado, al que reconocemos su magnífica... su magnífico trabajo.

El dato que preguntaba de los extranjeros, no tengo o no me constan datos concretos en este tema. No se da la problemática, en principio, que se da en otras... en otras Comunidades, que son lugares de afluencia de menores extranjeros. He visto que los procedimientos de determinación de la edad son muy escasos, me parece que he visto no sé si dos o cuatro; lo que quiere decir que esa... esa problemática, la determinación de la edad, está muy ligada a la afluencia de menores... de menores



extranjeros. Sí que suelen dar cuenta las memorias y las secciones de menores de los extranjeros que pasan por la Comunidad, que cambian, se les ingresa en los centros de acogida, y que sí que protagonizan fugas de esos... de esos centros; pero, bueno, no tiene la... la problemática que presenta en otras... en otras Comunidades.

También, otra referencia general, la falta de medios. Yo no puedo enumerar todos los medios o la falta de medios que... que tenemos, que van mucho más allá de... de las necesidades que se han puesto de manifiesto. Justicia digital, fiscalidad digital, en lo que a nosotros nos... se refiere, bueno, pues ha sido un problema muy importante con el que nos hemos tenido que enfrentar el día a día. La problemática de Fiscalía digital es muy diversa, y daría para hablar, bueno, pues muchísimo tiempo; tiene también cosas buenas, que hay que aprovechar, no todo es malo; hay que aprovechar las cosas buenas que tiene, y, bueno, mejorar... tratar de mejorar todo aquello que no funciona o todo aquello que no... que no sirve.

El problema de Fiscalía digital -y hablo ya de Fiscalía digital- es que no se hizo un diseño del proyecto teniendo en cuenta las características de la Fiscalía, aparte de todo el... toda la problemática de justicia digital y del expediente digital, que no existe tal expediente digital, sino que es una secuencia de documentos escaneados. El procedimiento no es como un libro digital, que vas pasando, sino que es una secuencia separada de... de documentos escaneados. Entonces, imagínense lo que es manejar ese procedimiento cuando hay miles y miles de folios. Porque, bueno, si se trata de un procedimiento de 30... de 30 folios o documentos, bueno; pero imagínense... Y además con la peculiaridad -y estoy hablando ya no de Fiscalía, sino del sistema en general- con la peculiaridad de que el procedimiento penal es un procedimiento que se va haciendo día a día, y que todo folio y toda incidencia es importantísimo, porque no tiene la concentración del procedimiento civil o el procedimiento administrativo en determinadas fases de pruebas, sino que se va incorporando y creando día a día, según viene el resultado de las... de las pruebas. Pero es que, además, no se... no se concibió teniendo en cuenta las características de la Fiscalía, porque la Fiscalía no tiene las mismas características que un despacho de abogados o que un despacho de procuradores; no, no, es que la Fiscalía es provincial, y lo que entra en la Fiscalía es tal volumen de procedimientos, por las notificaciones... porque entra todo, tiene ámbito provincial. Entonces, en la Fiscalía de León, en la Fiscalía de Zamora o en la Fiscalía... entra lo... todas las notificaciones y todos los procedimientos de todos los juzgados. No está compartimentado, claro, por eso necesita unas necesidades organizativas importantes. Es más, llevo ya bastantes años de... de ejercicio profesional como fiscal, en unas... en momentos de mucho cambio en la... en la sociedad, y yo creo que este, de cara a las fiscalías, es el cambio más importante de su historia, porque afecta a las formas de trabajar de las fiscalías; a las formas de trabajar de de las fiscalías y a las formas de afrontar y de estudiar y de dar respuesta a los distintos asuntos. O sea, que es una cosa de... de vital importancia. Entonces, lo que pedimos es que no se continúe con esa implantación, que se resuelvan los problemas. Necesitaría una configuración diferente, pero, bueno, que se aproveche lo... lo que hay, pero que no se continúe avanzando hasta que no estén solucionados.

¿Que si la conexión es regular, es irregular, es igual? Bueno, pues no sabe usted la cantidad de incidencias de conexiones que se dan a lo largo... a lo largo del día, empezando, ¿eh? -fíjese usted-, que trabajamos en digital, ¿eh?, Fiscalía digital, expediente digital, todo digital, y las salas de vistas no tienen conexión wifi; o sea, el



fiscal ahí... el fiscal quiere conectarse al expediente, ¿eh?, que está en la nube o en el visor, bueno, pues no... no lo hay. No sé si en algunas se... se ha... se ha implantado, ¿no? Entonces, ¿cómo... cómo actuamos? Bueno, pues descargándonos los documentos, llevándolos. Es que es un cambio de trabajo fundamental, y ese cambio de trabajo, para el fiscal, que tiene un... unos sistemas de trabajo en equipo, además, porque los fiscales trabajan en equipo; una Fiscalía de 30 fiscales, unos vamos con el trabajo del otro... de otros. Entonces tenemos, bueno, pues unos mecanismos de trabajo y unos métodos de... de trabajo que, con esto, pues... pues cambian... cambian totalmente y nos vamos adaptando y adaptando... adaptando soluciones.

Como hemos adaptado soluciones ante la falta de medios y la falta de... de recursos, la propia carrera, el propio Ministerio Fiscal, y desde dentro, todas estas especialidades que tenemos y que presentamos en la Memoria, y toda esta actividad, ¿eh?, por distintas especialidades, es algo que se ha hecho con los mismos medios y desde dentro de la carrera. O sea, ha sido una organización sin precedentes, ¿eh?, con una visión sin precedentes en la... la carrera ya lleva tiempo, ¿eh?, ya lleva tiempo las especialidades, pero ha sido una labor de la propia carrera y organización interna de la propia... de la propia carrera.

En cuanto a las referencias que hacía la representante de... de Podemos con las fundaciones, mantenemos relaciones con las fundaciones, reuniones; es lo que hay ante la falta de... de, bueno, de recursos por partes de... de las familias. Está la fundación de... pública de Castilla y León, como nosotros la llamamos, con la que también mantenemos relaciones de cooperación importante, y, bueno, pues a través de los distintos expedientes judiciales, vamos controlando sus... sus actuaciones.

En cuanto a los ciclistas y los peatones, efectivamente, y así en la apertura del Año Judicial hice referencia a ello y propugnábamos una estrategia global en materia de seguridad vial, porque no solo es la respuesta penal lo único, no, no; hay que abordarlo de una forma transversal, como hoy en día prácticamente todos los fenómenos. Y hablábamos incluso de un estatuto para las personas vulnerables en este campo, para los ciclistas, los peatones, y, bueno, pues eso se... habría que abordarlo desde otros puntos de vista, sin olvidar la... la vía penal. Y sí que estamos en ello y lo tenemos en cuenta y se está... y se está estudiando.

En cuanto a la violencia de género y doméstica, preocupan esas sentencias absolutorias, y por eso hacemos referencia a... a ellas. Es necesario dotar de seguridad a los denunciantes. En este punto, ¿eh? -y sí quiero aclarar-, también nos preocupan, nos preocupan las mujeres y también sus hijos, ¿eh?, sus hijos menores; lo que ocurre es que nuestras secciones están organizadas o partieron de la organización Violencia contra la Mujer de la ley integral. El concepto de la... que mantenía la ley integral de violencia de género, que ha sido pionera en España, y hay que reconocerlo, ¿eh?; en este... en este punto, las cosas hay que... hay que reconocerlas, y estamos muy por encima que otros países, ¿eh?, que... que están muy avanzados en otros... en otros temas. Pero, bueno, se hacía referencia a... a la... a la mujer ligada por alguna relación de parentesco, de convivencia con el hombre. Ese concepto está superado, lo sabemos, estamos en ello también, se está trabajando, se tiene en cuenta todas... los principios de la Convención de... de Estambul, y claro que nos preocupan las... las mujeres y sus hijos, sus hijos menores; no solamente los huérfanos, sino también los que viven en esa... en esa situación.

Las referencias que se han hecho a determinadas referencias que se decían de las distintas fiscalías, habría que ver cuál ha sido la posición del fiscal en ese punto



concreto, y si, a lo mejor, la referencia que se hace en la Memoria es como dato para tener en cuenta y para valorar. Porque la Memoria tiene... las memorias de las fiscalías tienen la finalidad de dar a conocer nuestra actividad, pero después también hay una serie de mensajes internos que se tratan de cara a ponerlos de manifiesto para... para estudiarlos; pero, vamos, me consta la sensibilidad de todos los fiscales de violencia de género en este punto.

La formación. Yo soy una entusiasta de la formación, y más en estos momentos que la sociedad cambia tan... tan deprisa. Dentro de esa organización interna, los fiscales nos hemos organizado por... por especialidades y nos hemos formado, nos... y nos vamos formando -llevamos así durante... durante años- con unos sistemas de formación ya establecidos en violencia de género, incluso una unidad a... en la Fiscalía General de Violencia contra la Mujer y las distintas secciones en todas las... en todas las fiscalías territoriales. Esa organización no existe en la... en los juzgados, en la organización judicial, porque tiene otra organización y no tienen la flexibilidad organizativa que tiene el Ministerio Fiscal, que es uno de los grandes activos que tenemos, la flexibilidad organizativa dentro de las distintas... de las distintas fiscalías. La formación es necesaria en todos... en todos los... en todos los ámbitos.

Finalmente, no sé si me dejo alguna... alguna cosa. Bueno, alguna cosa me dejaré. En cuanto a la intervención de la representante del Grupo Socialista de los medios y demás, bueno, por supuesto. Y... y también -que me imagino que consta en la Memoria- le agradezco la referencia a la unidad de apoyo al fiscal superior; fíjese si yo soy interesada en ello. Pero es que, además, las fiscalías de la Comunidad se crearon hace diez años, ¿eh?, hace diez años se crearon las fiscalías de la Comunidad para adaptar la organización territorial del Ministerio Fiscal al Estado de las Autonomías, porque teníamos una organización fundamentalmente provincial. En esos diez años no se ha avanzado absolutamente nada en la dotación al fiscal superior de esa unidad de apoyo; una unidad de apoyo en la que necesitaríamos profesionales de distinta índole; no fiscales, que fiscales ya están para llevar los... los asuntos, más número o menos número, sino otro tipo de profesionales. De ahí debería colgar el gabinete de comunicación, el tema... informáticos, bueno, incluso las mismas personas que hacen esta Memoria, y que deberían de ayudar al fiscal superior, porque es una labor personal; me estoy refiriendo a la propia elaboración, el contenido es una... es elaboración colectiva, porque se realiza con las aportaciones de... de la... de las demás fiscalías territoriales.

En cuanto a los escritos de calificación, que decía que si había alguna desproporción en las peticiones para determinados supuestos. No le sé, habría que ver el caso concreto. Pero, bueno, el fiscal, en sus escritos de calificación, califica los hechos y aplica la ley, dentro de los márgenes que la ley... la ley establece, porque no puede saltarse esos márgenes, ni la pena superior, ni la pena inferior, que usted ya tiene conocimiento de ello.

La videoconferencia. Parecía interesante. Bien. La videoconferencia entra dentro de las tecnologías que están al servicio de la Administración de Justicia. Sé que, sobre todo en el colectivo de letrados, bueno, pues hay determinadas quejas por la utilización de la videoconferencia, pero está permitida en... en la ley esa utilización. Su utilización dentro de la Fiscalía entra dentro de la capacidad organizativa y de autonomía organizativa del fiscal jefe, y es una cuestión de recursos, porque el fiscal no tiene el don de la ubicuidad que en muchos supuestos se necesita.



El fiscal en las fiscalías provinciales, y sobre todo en las fiscalías de esta... de esta Comunidad Autónoma, que podríamos calificar de fiscalías pequeñas y medianas, y un estudio, precisamente hecho por Fiscalía General, en cuanto a los... a los volúmenes de trabajo, dice o establece, con cifras, que son precisamente las fiscalías medianas las que más trabajo soportan –más por fiscal me refiero–, las que más trabajo soportan, más que las grandes y más... y más que las... las pequeñas. Y entonces, fiscalías medianas y alguna pequeña son las de Castilla y León. Y el fiscal, como pueden ustedes ver, en todas estas... estas secciones que tenemos, lo que tiene, incluso, en las fiscalías pequeñas es una gran dispersión. Porque las fiscalías grandes permiten agrupar recursos y permiten una organización de otra manera, en cambio en estas fiscalías es pequeña. En una fiscalía como Ávila, un fiscal lleva tres y cuatro especialidades, y, sin embargo, en Barcelona o en Madrid hay una sección a lo mejor con 20 fiscales que lleva esa especialidad; entonces, se pueden distribuir y pueden atender más.

Y después, también Castilla y León, en concreto León, Burgos y algún que otro partido judicial, tienen muchísimos partidos judiciales, que es otro de los problemas, la dispersión en partidos judiciales. Valladolid, que tiene más número de población, sin embargo, tiene menos. Entonces, es imposible atender, y además para señalamientos que tampoco siempre se agrupan, ¿eh?, que tampoco siempre se agrupan en... en número y que pues no permite el desplazamiento del... del fiscal.

Bueno, no sé si he... si he logrado contestar a todas las... las preguntas.

En violencia de género, también quería hacer la... la precisión que lo que estamos detectando es una dispersión de esfuerzos y de recursos, que sería necesario una concentración de alguna manera o un mejor aprovechamiento de esos... de esos recursos o una coordinación de... de los mismos, porque es como si cada organismo quisiera tener su protocolo, su comisión, su actuación en concreto, y eso no está siendo... eso no está siendo... no está siendo eficaz. Entonces, sería necesario, bueno, pues una valoración de todos esos recursos destinados a violencia de género y destinados también a la protección... a la protección de las víctimas para un mejor aprovechamiento de los... de los distintos recursos.

Y, de momento, no sé si se me olvida o he dejado fuera alguna cosa importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. ¿Algún portavoz desea consumir un turno de réplica? ¿No? Bueno, pues entonces, simplemente pues agradecerle a la fiscal superior de la Comunidad de Castilla y León su comparecencia este... ante esta Comisión y las valiosas informaciones que nos ha transmitido a lo largo de la misma. Creo que este año hemos cumplido con los tiempos, ¿eh?, y creo que en toda la legislatura, año tras año, hemos conseguido hacer la... la Comisión cada vez más cerca de... de cuando se presentaba el... el informe. Y pues la despedimos. Como ha dicho Gloria, pues es... por un lado, es un principio y un fin, porque es verdad que esta es la última vez que todos los que estamos aquí pues estaremos, ¿vale?

Y muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].